



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 676

---

## ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

**Sesión núm. 41 (extraordinaria)**

**celebrada el jueves, 23 de enero de 2003**

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Asuntos exteriores (Palacio Vallelersundi) para informar sobre la crisis de Irak. A petición propia. (Número de expediente 214/000167.) ..... 21904

---

### Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores, convocada por la presidenta del Congreso de los Diputados, a petición del Gobierno, con un único punto en el orden del día, como es la comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores para informar sobre la crisis de Irak. Coincidiendo con esta comparecencia, existe una petición del Grupo Parlamentario Mixto, BNG, donde se solicita a la Mesa que acumule una solicitud de comparecencia de la ministra de Asuntos Exteriores, que presentó el BNG el 21 de noviembre de 2002, relativa a la crisis de Irak. Aunque sea costumbre acumular las comparecencias en esta Comisión, no podrá hacerse en este caso, porque, formalmente, al realizarse esta Comisión en el período entre sesiones, el orden del día de la Comisión lo fija la presidenta del Congreso de forma tasada, de acuerdo con la petición del Gobierno. Por lo tanto, aunque exista, no se puede admitir esta solicitud de comparecencia.

Dicho esto, ruego a los portavoces —como ya se lo he solicitado personalmente— que su intervención no sobrepase los 15 minutos, porque existen unos condicionantes de tiempo en que debe desarrollarse esta comparecencia.

Tras darle la bienvenida a la ministra de Asuntos Exteriores, le doy, asimismo, la palabra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Señorías, comparezco, a petición propia, ante esta Comisión de Asuntos Exteriores convocada, como bien a dicho el señor presidente, por el Gobierno, en sesión extraordinaria. En efecto, el Gobierno entiende que en una cuestión de tanta importancia debe asegurarse el máximo diálogo con el resto de las fuerzas parlamentarias. Y he de decirles, señor presidente, y especialmente a los representantes del Grupo Parlamentario Mixto que, personalmente, al pedir esta comparecencia he valorado, como no podía ser de otro modo, el interés mostrado en este asunto por distintos grupos parlamentarios.

La posición del Gobierno español se resume en los siguientes puntos. En primer lugar, los esfuerzos desplegados por España y la comunidad internacional para desarmar a Irak de armas de destrucción masiva son consecuencia de un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al amparo de la Resolución 1441, aprobada por unanimidad el 8 de noviembre de 2002. En segundo lugar, dicha resolución obliga a Irak a cumplir sus obligaciones de desarme. Así, las inspecciones no son más que un medio para obtener ese objetivo, para impedir que el régimen de Bagdad pueda hacer uso, directo o indirecto, de armas de destrucción masiva. En tercer lugar, la situación de Irak, como lo pusieron de manifiesto distintas intervenciones el lunes

pasado en el Consejo de Seguridad, está indisolublemente ligada al problema del terrorismo, al nuevo escenario que hemos de afrontar, muy diferente de la etapa anterior, de la guerra fría. La guerra fría fue un tiempo de peligro colectivo, de miedo justificado, pero había certezas, había reglas de juego. Por el contrario, los terroristas no respetan ninguna regla y esa es una de sus características. Así, en este mundo de incertidumbres, frente a un enemigo difuso, el riesgo de que grupos terroristas puedan ser receptores de armas de destrucción masiva que formen parte del arsenal iraquí o que puedan obtenerse como consecuencia del desarrollo de los programas actualmente en curso es un peligro real. En cuarto lugar, España ha defendido y defiende que, tras el informe del jefe de los inspectores el próximo día 27 de enero, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe abordar, ejercitando la responsabilidad que le incumbe, la situación iraquí precisamente a la luz de ese informe. En quinto lugar, el objetivo del Gobierno español es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo y para ello es esencial que el Consejo de Seguridad mantenga su credibilidad a través de la eficacia de las resoluciones que adopta.

A partir de esta enumeración, permítanme que me refiera en primer lugar a mi actividad de los últimos días. Me he desplazado a Nueva York, donde he participado en una reunión ministerial sobre cuestiones de terrorismo, reunión en la que ha resultado vinculada la crisis iraquí. Igualmente, me he entrevistado con varios colegas del Consejo de Seguridad, especialmente con los miembros permanentes británico, estadounidense y francés, además de con mis colegas mejicano, alemán, paquistaní y búlgaro. Posteriormente, he tenido contactos en Damasco y en El Cairo con el presidente sirio y con las autoridades egipcias, así como con el secretario general de la Liga Árabe, y con el ministro sirio de Asuntos Exteriores para conocer sus puntos de vista y trasladar la posición del Gobierno español sobre esta cuestión. También he mantenido contactos con colegas de otros países árabes, como Mauritania, Argelia o Túnez, y me dispongo a continuar estos contactos, en particular la semana que viene, en Marruecos. Por su parte, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores lo hará próximamente con las autoridades de Kuwait y de Arabia Saudí. Además, en los próximos días yo también estaré en contacto con mis colegas jordano, tunecino y argelino.

Permítanme ahora realizar un breve análisis de contexto antes de exponer en detalle los elementos que conforman la posición del Gobierno de España. En estos momentos nos encontramos haciendo frente a una situación en la que un país, Irak, se ha convertido, tras 12 años de sistemático incumplimiento de las resoluciones internacionales, en una amenaza para la paz. Como SS.SS. recordarán, este proceso empieza con la invasión de Kuwait el 2 de agosto de 1990. Tras el fracaso de todos y cada uno de los intentos de la comuni-

dad internacional para lograr una salida pacífica al conflicto, el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 678, el 29 de noviembre de 1990. En esta resolución se emplaza a Irak a abandonar Kuwait y a cumplir las condiciones y obligaciones que la comunidad internacional le impone. La resolución estipula que, en caso contrario, la comunidad internacional podrá utilizar todos los medios necesarios —y esto es una cita literal— para hacer cumplir la legalidad internacional. A la vista del desprecio absoluto mostrado por el régimen de Bagdad, la intervención militar comenzó el 15 de enero de 1991. El Gobierno de España comprendió en aquel momento la gravedad de la situación y agotada la vía diplomática, adoptó las medidas necesarias para el restablecimiento de la paz y la estabilidad de la región, medidas que, por cierto, fueron respaldadas por el Partido Popular, en aquel momento grupo mayoritario de la oposición. Posteriormente, al término del conflicto, el Consejo de Seguridad aprobó, el 3 de abril de 1991, la Resolución 687 que establece el alto el fuego y condiciona el mantenimiento del mismo al cumplimiento, por parte de Irak, de todas las obligaciones internacionales impuestas por la comunidad internacional. Al igual que meses antes, el Gobierno español apoyó dicha resolución y la necesidad insoslayable de que Irak cumpliera con todas y cada una de las obligaciones estipuladas. Permítanme recordar algunas de ellas. Por esta resolución, Irak venía obligado a permitir a los inspectores supervisar la completa destrucción de todas las armas de destrucción masiva; Irak venía obligado a detener el desarrollo de cualquier nuevo sistema de armas nucleares, biológicas o químicas; Irak venía obligado a destruir todos los misiles balísticos en un radio superior a 150 kilómetros; a detener su apoyo al terrorismo y a impedir que organizaciones terroristas operasen en el interior del país; a dar cuenta del paradero de los kuwaitíes y otros extranjeros desaparecidos tras la guerra del Golfo; a devolver las propiedades kuwaitíes sustraídas; a afrontar las responsabilidades financieras resultantes de los daños causados durante el conflicto y, por último, a poner fin a la represión del pueblo iraquí. Además, como nos recuerda el preámbulo de la Resolución 1441, la Resolución 687 obligaba a Irak a hacer una declaración exacta, cabal, definitiva y completa —de nuevo es una cita literal— de todos los aspectos de sus programas de desarrollo de armas de destrucción masiva y misiles balísticos que tuviera en su poder, así como las instalaciones y lugares de producción. Pues bien, hoy, más de 12 años después, podemos afirmar, sin ningún género de duda, que el régimen de Sadam Husein no ha cumplido a satisfacción ninguna de las condiciones de la Resolución 687. El Consejo de Seguridad ha venido condenando reiteradamente a Irak por el incumplimiento de sus obligaciones, ya sea en lo relativo a la clarificación de sus programas de destrucción masiva, por ejemplo, puedo citar la Resolución 707 de agosto de 1991; ya sea por las

amenazantes maniobras del ejército iraquí una vez más hacia Kuwait. Da constancia de ello la Resolución 949, de octubre de 1994, que resucita la autorización de la resolución 678 de utilizar todos los medios necesarios, ya sea por la expulsión de los inspectores de UNSCOM, es decir, la Resolución 1194 de septiembre de 1998.

Ahorro a SS.SS. el relato pormenorizado de las innumerables violaciones de las resoluciones de Naciones Unidas del régimen iraquí durante los años 1995-1998. Voy a citar tres ejemplos. En primer lugar, su actitud en materia de la Resolución 1060, de 12 de junio de 1996, que Naciones Unidas se ve obligada a adoptar ante la negativa obstinada del Gobierno de Sadam Husein de facilitar el acceso a los inspectores a las sedes de la guardia republicana y facilitar el sobrevuelo de helicópteros por sus instalaciones. En esta resolución, que se adopta por esta razón, el Consejo de Seguridad especifica exigir el cumplimiento con carácter inmediato y, además, califica las acciones de Irak de clara violación de las resoluciones de Naciones Unidas una vez más. Otro ejemplo es que existen grabaciones de septiembre de 1997 en las que guardias iraquíes trasladan archivos, queman documentos y tiran a un río cercano recipientes llenos de cenizas. Ese año el Consejo de Seguridad aprobó tres resoluciones condenatorias: 1115, 1134 y 1137. Por fin, sus señorías recordarán que el 19 de diciembre de 1998 Irak declaró formalmente que no volvería a permitir la entrada a los inspectores que se habían retirado unos días antes. Recordarán también que un año después, el 17 de diciembre de 1999, se aprueba la Resolución 1284, resolución de iniciativa diplomática, que crea la Unmovic y especifica las condiciones que permitirían la suspensión eventual de las sanciones. Pues bien, la resolución no ha llegado nunca a aplicarse, porque durante el tiempo que media entre su aprobación y la aprobación de la Resolución 1441, el 8 de noviembre pasado, Irak no ha modificado su actitud incumplidora.

Llegamos así a la Resolución 1441, aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Seguridad, incluido Siria, miembro no permanente, y respaldada por la Liga Árabe. Esta resolución tiene un carácter novedoso, porque, como dice su párrafo dispositivo segundo y cito literalmente, supone —insisto, en cita literal— la última oportunidad que se concede a Irak para cumplir con sus obligaciones en materia de desarme.

Señorías, el relato que les acabo de hacer muestra a las claras la gravedad de la situación. No estamos ya ante un cuadro más o menos serio de incumplimiento de resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se trata de un permanente desafío al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional por parte de un régimen que ha cometido los más graves quebrantamientos y amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. Así, es preciso no olvidar las guerras

de agresión, que causaron más de un millón de muertos, contra Irán y Kuwait, país que invadió, o la utilización de armas químicas tanto contra el ejército iraní como contra la propia población. Irak bate el récord de violaciones de los derechos humanos, ejecutando de forma arbitraria y masiva a su población en las cárceles iraquíes, expulsando a centenares de miles de iraquíes de origen kurdo de la zona de Kirkuk, confiscando sus bienes y tierras, manipulando el programa petróleo por alimentos, rechazando ofertas bilaterales de incremento del mismo o destinando importantes volúmenes de petróleo a su venta, al margen de Naciones Unidas. Y en esta enumeración cómo no hacer siquiera mención del amparo brindado a organizaciones terroristas incluidas en las listas europeas, por ejemplo, la *Muyahidín el-Jaiq*. Pero Sadan Husein no sólo ha incumplido sistemáticamente las resoluciones de Naciones Unidas y violado reiteradamente los derechos humanos del pueblo iraquí, representa un peligro para toda la comunidad internacional, en tanto que posee armas de destrucción masiva y que su comportamiento no deja albergar duda alguna de su disposición a usarlas. Señorías, todos somos conscientes de que el uso de estas armas tendría consecuencias de incalculable devastación.

Señorías, se trata de una amenaza real, como he dicho. El régimen iraquí se encuentra en un punto en el que confluyen, simultáneamente, el incumplimiento de las resoluciones internacionales, el mantenimiento de programas de armas de destrucción masiva y el estímulo económico a actividades terroristas. Por otra parte, la comunidad internacional no puede ni debe permanecer con los brazos cruzados ante una situación que era ya intolerable antes del 11 de septiembre de 2001. Además, a partir de esa fecha, somos todos conscientes de que el terrorismo es esa amenaza difusa a la que me referí antes y de que no tienen cabida los compartimentos estancos. Por el contrario, debemos actuar con firmeza y hacer frente a las responsabilidades que nos competen, para hacer prevalecer la ley y la libertad. Además, en este contexto debe recordarse que Irak fue el único país que no condenó los atentados del 11 de septiembre. Ante esta situación, la actividad del Gobierno de España en el ámbito internacional, tanto en sus relaciones bilaterales como en las multilaterales, Naciones Unidas, Unión Europea y OTAN en particular, se ha orientado a contribuir a que esta crisis encuentre una solución pacífica, conforme a la doctrina de Naciones Unidas. Como nuevo miembro no permanente del Consejo de Seguridad, hemos asumido una especial responsabilidad para encontrar una solución a esta crisis, y es una responsabilidad que no eludiremos.

Señorías, el Gobierno entiende, en primer lugar, que ningún miembro de la Comunidad de Naciones que se rige por el imperio de la ley desea un escenario de confrontación. Precisamente por eso el Gobierno ha impulsado e impulsa, antes y después de su ingreso en el

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, todas las vías políticas y diplomáticas para evitar el conflicto. Lo dijimos en su día y lo decimos ahora: El recurso a la fuerza es el último recurso. Lo que el Gobierno de España —y esta es mi segunda reflexión— persigue es que se cumpla la legalidad internacional. Nuestro objetivo es el desarme de Irak. Esa legalidad internacional está contenida de forma muy particular en la Resolución 1441, a la que he hecho reiterada referencia. Señorías, esta resolución no es, y también he aludido a ello, una más en la larga serie de las aprobadas por el Consejo de Seguridad condenando al régimen de Sadam Husein, sino que es —y permítanme que insista— la última oportunidad que se concede a Irak para cumplir con sus obligaciones en materia de desarme. Permítanme concentrarme por un momento en dicha resolución. La resolución señala que Irak ha incurrido y se encuentra todavía en grave violación de sus obligaciones, entre ellas las dimanantes de la Resolución 687 de 1991, que condicionaba —recordemos— el alto el fuego al cumplimiento por parte iraquí de las obligaciones en materia de desarme. Además, en esta Resolución 1441 el Consejo de Seguridad establece que: Las falsedades u omisiones en las declaraciones presentadas por Irak en cumplimiento de dicha resolución constituirán una nueva violación grave de las obligaciones de Irak. Asimismo, dicha resolución establece que el Consejo de Seguridad se reunirá una vez recibido el informe de los inspectores, a fin de examinar la situación y la necesidad de que se cumplan plenamente sus resoluciones en la materia y que de seguir infringiendo sus obligaciones —y esto es relevante— el régimen iraquí se expondrá a graves consecuencias. Insisto así en algo que resulta fundamental. La situación en la que se encuentra actualmente Irak tiene como exclusiva causa el sistemático incumplimiento por parte de Sadam Husein de todas las resoluciones relevantes del Consejo de Seguridad desde 1991.

Debemos, señorías, dejar que los señores Blix y El Baradei presenten su informe el próximo día 27 sin prejuzgar su contenido ni anticipar el debate que habrá de mantener el Consejo a la vista del mismo. Quiero insistir especialmente en este punto. Haríamos un flaco favor a la solución de la crisis en el marco de Naciones Unidas especulando sobre esta cuestión porque lo cierto es que persisten dudas y cuestiones sin aclarar, sin perjuicio de la insatisfactoria cooperación presentada hasta la fecha por las autoridades iraquíes. En ello coinciden los propios inspectores en su informe de etapa al Consejo de Seguridad el pasado mes de diciembre, es decir, la presentación del informe de los inspectores el próximo día 27 no es el punto final de un proceso. El Consejo de Seguridad, en el que España está presente, a la vista de dicho informe habrá de efectuar el oportuno análisis de la situación y España desearía constatar en ese momento el máximo nivel de consenso.

Señorías, dejaré de lado las ojivas descubiertas recientemente o la cuantiosa documentación —más de 3.000 folios— encontrada por los inspectores el pasado jueves 16 de enero, relacionada con los programas de armas de destrucción masiva y que las autoridades iraquíes han omitido entregar a los inspectores. Observemos que no se trata de una situación frente a Irak inédita. Esta situación es absolutamente semejante a las que hubieron de afrontar Ucrania, Bielorrusia o Kazajistán. Y ahí están los comportamientos ejemplares de estos países que pusieron en marcha un programa de destrucción de sus armas y colaboraron activamente con los inspectores.

Señorías, la cuestión de Irak ha ocupado parte importante de las conversaciones que España y Estados Unidos han mantenido en el curso de los últimos meses. Lo fue en las conversaciones que el presidente del Gobierno mantuvo con el presidente Bush el pasado mes de diciembre y lo ha sido, y lo serán, en los contactos que vengo manteniendo regularmente con el secretario de Estado, el señor Colin Powell. Desde luego ambos gobiernos comparten no sólo la preocupación por la inestabilidad en la región, sino además la plena convicción de que el responsable tiene nombres y apellidos y no es otro que Sadam Husein. España entiende que por razones de responsabilidad resulta imprescindible mandar un mensaje muy claro y contundente al régimen iraquí, que debe cumplir con sus obligaciones internacionales o sólo él será responsable de las consecuencias. No se pueden prorrogar indefinidamente los plazos de cumplimiento de las obligaciones a un régimen que está mofándose de la comunidad internacional desde hace años. La verdadera disuasión se basa en la credibilidad de la amenaza.

Quiero señalar igualmente a SS.SS. que España y los Estados Unidos no han abordado todavía de manera específica la cuestión relativa a una eventual cooperación militar en caso de intervención. Hemos recordado, eso sí, las posibilidades que para dicha cooperación se especifican en el convenio que existe y que está vigente entre ambos países, y también hemos pasado revista a aquellos escenarios que pudieran ser susceptibles de una contribución española más específica con la coalición que eventualmente se desplegara en Irak en el escenario no deseable de una intervención. En todo caso, me gustaría hacer hincapié en dos extremos. Desde 1990 hasta el presente el Gobierno español ha autorizado el uso de las bases españolas a las Fuerzas Armadas norteamericanas en 29 operaciones militares, de las cuales 15 entre 1990 y 1996. Además de para operaciones de asistencia humanitaria o de apoyo en las operaciones de mantenimiento de la paz, el Gobierno español ha concedido igualmente la autorización solicitada por Estados Unidos para operaciones militares ligadas a los casos de *Tormenta del desierto*, *operación Southern Watch* y *Northern Watch*, para la vigilancia del sur del paralelo 33, la operación *Joint Tender*,

operación de la OTAN en los Balcanes, y la operación *Enduring Freedom*, contra el terrorismo en Afganistan. No se trata ni queremos precipitar acontecimientos. España espera y no está ahorrando esfuerzos en la consecución de una solución diplomática y a través de la presión política, pero en caso de que la intervención militar en Irak sea inevitable, el Gobierno no rehuirá sus convicciones políticas que le llevan a un compromiso con la legalidad internacional, la paz y la estabilidad en la región, y adoptará también todas aquellas medidas que se deriven de las responsabilidades asumidas con países amigos y aliados y desde luego en este ámbito incluyo, como en el pasado, la autorización para la utilización de las bases españolas.

Por último, permítanme tomar el hilo de mis palabras iniciales para hacer hincapié en la importancia que el Gobierno concede a la necesidad de que su postura sea bien entendida por los países árabes amigos a los que España está unida por estrechos lazos. Es, como decía al principio, la razón por la que tanto el presidente del Gobierno, yo misma, y otros altos representantes del departamento hemos multiplicado nuestras visitas y nuestros contactos y gestiones con los países árabes en el curso de las últimas semanas.

Señorías, me gustaría concluir con la idea que resulta fundamental para el Gobierno español: la agresividad demostrada por Irak, la existencia de armas o sustancias de destrucción masiva en manos del régimen de Bagdad y la actitud favorable de este régimen hacia actividades terroristas que convengan a sus intereses, es una combinación explosiva. Tras la experiencia del 11 de septiembre es evidente la grave amenaza que plantea el terrorismo, sobre todo si está combinado con armas de destrucción masiva. No podemos permitir que un régimen como el de Irak mantenga ocultas esas armas y las pueda poner en manos de redes terroristas que a su vez pongan en peligro la comunidad internacional. Este es, señorías, el desafío último y desde luego el Gobierno no rehuirá su responsabilidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Turno de portavoces.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el diputado del BNG, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Señora ministra, tendré que agradecerle su comparecencia en esta Comisión.

De su intervención se deduce con claridad que el Gobierno sí está decidido a apoyar con todas las consecuencias, vamos a decirlo con claridad, no la decisión de la comunidad internacional sino la decisión de Estados Unidos de atacar militarmente Irak. Creo que es una cuestión evidente, por más que ustedes traten a veces de diluirla en esa especie de maraña dialéctica de que habrá que esperar a ver. Desde mi punto de vista la

decisión por parte de Estados Unidos de atacar militarmente a Irak está tomada, señora ministra, y está tomada desde hace mucho tiempo, desde luego bastante antes del famoso 11 de septiembre. Yo no voy a entrar pormenorizadamente en todos los aspectos de su intervención. Usted ha expuesto una argumentación detallada por la que, en su opinión, el régimen actual de Irak merece ser atacado en el fondo militarmente, porque está incumpliendo sistemáticamente las resoluciones de las Naciones Unidas y, además, es un peligro para todo el mundo. Simplemente le quiero decir, señora ministra, que en el año 1991 no solamente las circunstancias en el tema de Irak eran absolutamente distintas —en aquella ocasión Irak había invadido un Estado vecino, que era Kuwait—, sino que también en aquel momento se nos hizo llegar a la opinión pública la idea de que el régimen de Sadam Husein era una potencia mundial desde el punto de vista militar enorme. El hipotético peligro que representaba en aquel entonces Irak se agrandó hasta extremos inusitados. Se acordará usted —si ahora ustedes hablan de que posee armas de destrucción masiva, en aquel momento tendría muchas más— de que se habló de la famosa guardia republicana, aquel ejército invencible; se habló de que era el tercer ejército del mundo y, al final, una vez desarrollada la guerra, resultó que la mayoría de las víctimas del bando aliado se produjeron por fuego amigo. Quiere decir que si en aquel momento ese peligro militar que representaba para la humanidad el régimen no se demostró en la práctica, ahora no hay observador serio a nivel internacional que piense que tal como está el nivel de armamento de Irak y la tecnología militar a estas alturas en Estados Unidos, pueda representar el más mínimo peligro. En todo caso, ustedes tienen tomada esa decisión y a mí me parece que conviene que la opinión pública española, a pesar de que el señor Aznar la mande comparecer a usted en su lugar, sepa con toda claridad que ustedes en lo fundamental comparten y apoyan al Gobierno del señor Bush respecto a Irak. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señor Vázquez.

Por favor, ruego silencio para que pueda oírse al diputado que está interviniendo.

Continúe, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ:** Decía que apoyan ustedes incondicionalmente a Estados Unidos en esa posición de hacer la guerra a Irak, de derrocar a su actual gobierno, de colocar otro gobierno más favorable a sus intereses, en definitiva, un gobierno títere, que es de lo que se trata, y de aumentar el control estratégico y sobre el petróleo, y ustedes van a participar activamente —eso sí, si se lo requieren, porque a lo mejor ni siquiera se lo requieren— permitiendo el uso de las bases y aportando tropas o apoyo logístico a esta guerra. Yo creo que es mejor salir de las vaguedades por-

que los ciudadanos sí tienen derecho a conocer claramente la posición del Gobierno, igual que la conocen otros ciudadanos europeos, porque otros gobiernos europeos importantes sí explicitan su posición. Lo hace el señor Chirac, lo hace el señor Schröder y lo hace el señor Blair, y lo hacen con claridad y le dicen a sus opiniones públicas cuál es su posición y no se andan con esa tontería de que estamos buscando las vías pacíficas de que apoyamos la resolución pacífica del conflicto, cuando tienen tomada ya la decisión de apoyar a Estados Unidos y vuelvo a insistir, en esta guerra contra Irak.

Como disponemos de poco tiempo —nos ha rogado el señor presidente que seamos breves— vamos a reiterar también nuestra postura, que hemos hecho explícita en muchas ocasiones. Nos oponemos a la guerra de Estados Unidos contra Irak y nos oponemos a que el Gobierno español la apoye política o militarmente. Por cierto, me gustaría que el Gobierno fuese gobierno y no fuese gobierno por delegación, porque, a veces, usted que dispone de tantos datos, me gustaría saber quién se los facilita. ¿Son de cosecha propia o son los que le dice alguien? Me gustaría saber de dónde sacan ustedes estas conclusiones. En este tema muchas veces dan la sensación de gobernar por delegación. Decía que nosotros nos oponemos a esta guerra y lo hacemos con claridad y coherentemente, a las duras y a las maduras, como en otras ocasiones, señora ministra. Lo hacemos por varios motivos. Irak sigue siendo un Estado soberano. Irak no representa hoy una amenaza para nadie. Irak aceptó la vuelta de los inspectores de la ONU, que era una de las condiciones que la propia ONU, pero sobre todo los Estados Unidos, pedían, era una condición *sine qua non*. Esos inspectores, a pesar de las presiones, afirman que existe colaboración por parte de Irak y no detectan ese armamento que, al parecer, representa ese gran peligro. Estamos contra esa nueva teoría de la guerra preventiva decidida unilateralmente en función de los intereses exclusivos de la potencia hegemónica. Nosotros, señora ministra, utilizando esos términos que ya sé que a algunos no les gustan, estamos contra el imperialismo y el colonialismo. Estamos en contra de la ruptura ya total del marco de relaciones internacionales vigentes, y se van imponiendo estas prácticas. Estamos en contra de que en la práctica se acabe liquidando a la ONU y eso es lo que está haciendo Estados Unidos y quienes le apoyan, porque es muy evidente que para ellos, si las resoluciones les son favorables, bien, y si no, también y eso no es que lo invente yo; eso lo explicita el propio Gobierno de los Estados Unidos. Desde luego estamos en contra de hacer la guerra por el control del petróleo y también contra la hipocresía a nivel internacional, contra el doble rasero y contra la doble vara de medir. Usted hizo referencia al incumplimiento por Irak de las resoluciones de las Naciones Unidas. La pregunta, como siempre, es la siguiente: y a otros Estados que vienen incumpliendo

sistemáticamente y desde hace bastante más tiempo las resoluciones de la ONU, ¿acaso ustedes piden que se les bombardee, acaso ustedes piden que se les haga la guerra? Nosotros tampoco, señora ministra, pero ustedes no utilizan el mismo rasero. Para ustedes, unos deben cumplir las resoluciones de la ONU a rajatabla, eso sí, aun por encima, con la interpretación que la potencia hegemónica le dé a este asunto, y otros por supuesto se las pueden pasar por el arco del triunfo, hablando en plata.

Señora ministra, ustedes tienen una gran responsabilidad. Nos gustaría que no fuesen cómplices ni sostén de una guerra innecesaria e injusta y que optasen de verdad, no con la apariencia, por las soluciones pacíficas y diplomáticas. Nos gustaría que adoptasen una política propia de dignidad e independiente, que pudiese en primer plano los intereses de sus gobernados, que optasen por apuntalar un marco de relaciones internacionales que dé seguridad y estabilidad a estas relaciones. Yo les recomendaría que se quitasen de encima los complejos, esa especie de sueño de ser una potencia imperial, porque, señora ministra, no les van a respetar más a nivel internacional haciendo de lacayos del imperio. Al contrario, harán ustedes el ridículo, como aconteció recientemente con el caso del apresamiento del barco norcoreano, que evidenció que el Gobierno español no pinta nada; todavía peor, hace que sus Fuerzas Armadas actúen como simples tropas auxiliares. Les darán palmadas, probablemente les ríen las gracias, les dejarán poner los pies encima de la mesa, pero, desengáñese, eso no aumentará su prestigio a ojos de quien manda. Estados Unidos, señora ministra, es hoy la potencia hegemónica del mundo; tiene la decidida voluntad de imponer sus intereses políticos, económicos y geoestratégicos a todo el orbe, usando para ese fin su supremacía militar.

Hablando de armas de destrucción masiva, es precisamente Estados Unidos quien dispone de los mayores arsenales de esas armas, químicas, nucleares, etcétera; por cierto, usadas también masivamente por dicho país en el pasado. El arma nuclear sólo la usaron los Estados Unidos y podríamos remitirnos a la guerra del Vietnam y a otras guerras y al uso que se hizo en ellas de determinado armamento. Dejémonos de historias. Los Estados Unidos están dispuestos a actuar en esa dirección, libres de cualquier corsé impuesto por la legalidad internacional, y eso es muy peligroso, señora ministra. Estados Unidos y quienes les apoyen vencerán seguramente en sus guerras y también en esta probablemente y en poco tiempo, pero van a potenciar la inestabilidad y van a crear agravios, resquemores y deseos de venganza; y, si no, al tiempo.

Le decía antes, señora ministra, que el Gobierno tenía decidida la guerra contra Irak antes del 11 de septiembre. Para nosotros no es indiferente que el señor Bush decida hacer la guerra —que la hará de cualquier modo— con el apoyo o no de la opinión pública, con el

apoyo o no de los gobiernos del mundo. Los Estados Unidos no se pararán si no les frenamos entre todos; encontrarán nuevas excusas para seguir haciendo la guerra. Hay otro país, que usted ha citado, entre sus objetivos: Irán. Fíjese en que Irán sufrió una guerra injusta, potenciada por Irak. Por cierto, ¿al servicio de quién hizo Sadam Husein la guerra contra Irán? Quiero decir que en el momento en que se producía esa guerra que sufrió Irán, con tantos muertos y penalidades, no vi yo la decidida oposición de la potencia hegemónica. Sin embargo, ese país que sufrió una guerra tan mortífera y condenable —Irán— se opone a la intervención militar sobre Irak; ¡qué curioso, señora ministra! Es un vecino, por cierto; sufrió, por cierto, una agresión en el pasado; debería ser, pues, el más preocupado por el famoso arsenal de destrucción masiva en manos de Sadam Husein. Pues bien, Irán se opone a la guerra contra Irak.

El Bloque Nacionalista Galego ha defendido y seguirá defendiendo en esta Cámara la misma posición clara. Estamos de acuerdo en que Irak tiene que cumplir, como todos los demás países, las resoluciones de la ONU, pero sólo las resoluciones de la ONU. El cumplimiento de tales resoluciones debe ir acompañado del levantamiento del embargo, al que usted no ha hecho referencia. Durante años, Irak ha estado sometido a un embargo que sólo ha causado problemas a la población civil. El cumplimiento debe ir acompañado del cese de los bombardeos anglo-norteamericanos, que también han tenido lugar durante todos estos años y a los que usted tampoco se ha referido. Estamos en contra de la intervención militar sobre Irak y estamos en contra, como decía, de que el Gobierno preste a Estados Unidos cualquier tipo de apoyo: político, logístico o militar.

Afirman ustedes, señora ministra, que no desean la guerra, que la misma no es inevitable y centran la cuestión en que la guerra depende exclusivamente de Sadam Husein. Yo le replico que eso no es así, señora ministra; no depende de Sadam Husein en este momento; depende exclusivamente del señor Bush y de la interpretación que él haga del cumplimiento de la famosa Resolución 1441. Lo demás es situar la cuestión donde no debe situarse. La guerra, hasta ahora, sólo era aceptable en caso de legítima defensa y en los últimos años se viene olvidando cada vez más este concepto. La guerra ocasionará muertes, sufrimiento y dolor a muchas personas y todos los que la apoyan serán responsables: no podrán mirar hacia otro lado. La guerra no será la solución y tarde o temprano habrá más conflicto y más dolor. El mundo no puede volver a épocas pasadas, señora ministra: a la época de los imperios y del colonialismo, de la agresión a los Estados soberanos, a la imposición de la ley del más fuerte o a la conquista militar de las materias primas, porque de eso estamos hablando aquí: de la conquista vía militar de las materias primas, del petróleo. Si no hubiera petró-

leo en Irak, no estaríamos hablando de esto, señora ministra. En el mundo hay multitud de dictadores tan condenables como el régimen de Sadam Husein, y no me lo diga a mí, que soy nacionalista. Yo condeno naturalmente la actuación de un régimen como el de Sadam Husein contra el pueblo kurdo, ¿cómo no lo voy a condenar?, pero no hablamos de eso. Hay dictadores como él o regímenes como el suyo que hicieron eso y más y no se está planteando nada de lo que están preparando ustedes. Por tanto, estamos hablando de lo que hay que hablar de verdad, del petróleo. El petróleo es capaz de mover todas las ambiciones, todos los egoísmos, hasta las guerras. Es capaz de moverlo todo y recientemente tuvimos otra catástrofe relacionada con este tema, aunque sea algo colateral. Se va a hacer la guerra colonial para controlar las materias primas, para engordar las capas dirigentes de las metrópolis, señora ministra, y esta será una guerra de este estilo.

Nos gustaría —ya sé que no lo van a hacer, que tienen tomada su decisión— que cambiasen de posición, que se alinearan con una posición que no es que mantengamos nosotros sino la inmensa mayoría de la opinión pública, y creo que de la propia opinión pública norteamericana, lo cual ya es para nota. Yo decía en una ocasión anterior que si no nos quieren hacer caso a nosotros, a los grupos políticos, oigan a la opinión pública, a multitud de personas en el mundo, incluido, fíjese usted, el propio Santo Padre, el propio Pontífice, que se oponen a esta guerra. Óiganlos a ellos, aunque no nos quieran oír a nosotros, y den una oportunidad a la paz, a la diplomacia y al acuerdo. Yo vuelvo a insistir en que esta guerra no abrirá más que incertidumbres, no es justa, no es necesaria y detrás de esto vuelve a estar una cuestión tan prosaica como el petróleo. Nos parece que ustedes tienen una gran responsabilidad, ahora tienen asiento en el Consejo de Seguridad, y una actuación como esta, que se ve que va a ser inevitable, tiene unas consecuencias inmediatas y las va a tener también a largo plazo y, si ustedes dejan que la ley de la selva se imponga a nivel internacional, a la larga eso será un problema para todos. Señora ministra, concluyo diciendo que el Bloque Nacionalista Galego se opone y se opondrá a esta guerra injusta e innecesaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Bienvenida, señora ministra de Asuntos Exteriores, doña Ana Palacio, y gracias por la información que nos ha dado aquí. En nombre de Coalición Canaria le voy a hacer unas reflexiones, porque yo no he venido aquí —ni mi grupo lo considera— a un debate sobre el tema de Irak. Hace tres días mi grupo apoyó la comparecencia ante el Pleno de la Cámara del señor presidente del Gobierno, señor Aznar, para debatir con él, como verdadero res-

ponsable de todas las políticas del Gobierno, sea de Asuntos Exteriores, de Defensa o de Economía, todo lo que gira alrededor de lo que mi grupo considera el verdadero motivo de esta situación, no la supuesta posesión de armas de destrucción masiva sino la cuestión del petróleo, el dominio de las tremendas reservas de petróleo que existen en el Irak, que obliga a los Estados Unidos a hacer un planteamiento, a nuestro juicio, de guerra colonial para el control de esos recursos imprescindibles para el desarrollo de la economía del mundo occidental y del mundo en su totalidad como economía globalizada, por la dependencia energética de toda la motorización y la fuente de aprovisionamiento del bien público de la energía a través del petróleo. Por tanto, voy a hacer unas reflexiones que nacen de la expresión de la voluntad que mi grupo ha recogido en las encuestas e informaciones que en las últimas semanas se han producido en Canarias y de la sensibilidad con que este tema se vive allí, por la sencilla razón de que bien sabe usted, señora ministra, que Canarias tiene más del 70 por ciento de la generación de su producto interior bruto basado en el turismo, que es un turismo multinacional, fundamentalmente yo diría que en su cien por cien europeo, de la Unión Europea y de otros países del continente europeo fuera de la Unión, y el turismo es una actividad que requiere una condición fundamental e imprescindible, que es la paz. Si no hay paz, el turismo se va a resentir y se van a ver afectados todos los sistemas económicos y sociales de la convivencia en mi comunidad autónoma y, por supuesto, en otras comunidades tanto del continente europeo como de la España peninsular a la que estamos indisolublemente unidos por la solidaridad y por el principio constitucional de unidad de la nación.

De la información que usted nos ha dado deduzco que la guerra es inevitable. Usted ha dicho que España se sitúa en la defensa de dos puntos principales: el desarme de Irak y la legalidad internacional. Respecto a la legalidad internacional, mi grupo quiere hacer unas reflexiones también, señora ministra. ¿Quién infringe la legalidad internacional? Hay unas supuestas ocultaciones que los inspectores tendrán que dilucidar, pero a nosotros nos parece cada vez más creíble la posición de aquellos que critican una función puramente inspectora que no es nada más que una especie de paripé para que dé tiempo a los servicios logísticos norteamericanos a situar en las proximidades del escenario de la guerra todos los efectivos humanos y materiales y que cuando alcancen su punto álgido —posiblemente más allá de 150.000 hombres y todos los equipamientos de guerra— se apriete el botón, se toque el cornetín de carga y se haga la guerra. Señora Palacio, conozco sus pensamientos en relación con la legalidad internacional; tengo un alto concepto moral de usted, de su condición humana y quiero juzgarla así. Se ha hablado de guerra, pero nosotros aquí estamos hablando de guerra preventiva. Ese es el problema ético. La guerra por sí misma

puede tener en el derecho internacional una serie de justificaciones, como ocurrió en 1990 porque el Irak de Sadam Husein había sido un país agresor invadiendo un país vecino que también producía petróleo. Estamos hablando de guerra preventiva porque ese es el planteamiento con el que el señor Bush escenifica la dialéctica de esta razón; guerra preventiva. Ahí es donde fundamentalmente entra la cuestión ética que nos obliga a tomar posición en contra de esta guerra preventiva. No adoptamos una posición contraria a una dejación del principio internacional; no estamos tomando posición a favor de regímenes autocráticos y dictatoriales. Usted ha dicho que Irak bate todas las marcas o los récords en el ranking de violación de derechos humanos. Hombre, si hubiera un récord Guinness para esto, a lo mejor se llevaría otro el primer premio. Dentro de la panoplia de Estados que incumplen los derechos humanos, hay que leer el informe anual de Amnistía Internacional y se verá lo que circula por ahí, comenzando por Israel y otros Estados que le acompañan en ese triste mérito de encabezar los países que violan derechos humanos. Aquí resulta que se trata de resolver un problema teórico de derechos utilizando la guerra preventiva y la guerra preventiva infringe —eso sí, señora ministra— el principio del derecho internacional. Lo acaba de denunciar el domingo y el lunes pasado la Conferencia Episcopal de obispos alemanes. Uno de los más prestigiosos cardenales de la curia ha venido a denunciar el concepto de inmoralidad, de ataque a la ética y a conculcar el derecho internacional con el concepto de guerra preventiva, de disparar y después pregunta, de invadir y después averigua si había o no había allí lo que dicen. Porque cuando lo invadan y terminen, van a encontrar sencillamente lo que están buscando, los pozos de petróleo, no otra cuestión.

En la conferencia entre el señor Bush, presidente de los Estados Unidos, y el señor Aznar, presidente del Gobierno español, el 18 de diciembre pasado, se alcanzaron unos compromisos que todavía desconocemos y que han sido tal vez prematuros para España. En aquel momento se desconocía la posición que iban a adoptar países como Francia y Alemania, que en estos días se han decantado claramente. La posición del señor Schröder por Alemania y la del señor Chirac por Francia, al tomar una iniciativa propia y europea, hubiera permitido a España ponerse también en ese surco, porque eso es de lógica y de consecuencia. Nuestra defensa, señora ministra, es un principio de racionalidad por un lado y de ética por otro. El de la ética ya se lo he expresado. El de la racionalidad está en al hacer un debate de las características del que estamos haciendo y si no podemos alcanzar mayores cotas de compromiso ante el Pleno de la Cámara por el presidente del Gobierno, nos encontramos con una auténtica devaluación de la importancia del problema tanto política como parlamentaria. Estamos hablando de una guerra. No estamos hablando de discutir en la Comisión de

Economía o de Agricultura la política agrícola común, la política pesquera, la de transportes o la propia Convención europea para decidir si tenemos uno o dos presidentes en la Unión Europea. Estamos hablando de una guerra que va a alterar unos principios por primera vez —porque la guerra de 1990, tras la invasión de Kuwait, no los alteró—, que es la guerra preventiva. Los que tengamos una conciencia crítica, religiosa o no, sobre el concepto de guerra preventiva tenemos que tener una tremenda responsabilidad. Eso no existió en 1990. En aquel caso era una guerra, con amparo en el derecho internacional, por la invasión de un país por otro, por una alteración de la soberanía estatal y del respeto a la integridad de los Estados. Por tanto, también tenemos que hacernos esa reflexión.

Decidida una posición española —si lo está a una participación con apoyo logístico o del tipo que sea, porque lo desconocemos— de intervenir en esta guerra preventiva, ¿se ha estudiado ya por el Gobierno español, señora ministra, el coste para España de esa guerra? ¿Qué coste podemos tener en el mundo diplomático? Porque habría que romper relaciones diplomáticas con Irak, que tiene su embajador en Madrid. Posiblemente se originaría una situación de conflicto diplomático con otros países del área árabe o musulmana que pondría en un brete las actuaciones diplomáticas españolas. Por lo tanto, es un riesgo a evaluar. ¿Qué repercusiones tendría para España esta guerra preventiva en el campo económico —y ya le he citado el ejemplo del turismo, como es el caso de Canarias—, en el precio de los combustibles, en el encarecimiento de la energía de un país como España que depende en altas cotas de la energía obtenida del petróleo? ¿Se puede evaluar las responsabilidades que se originarían como consecuencia de unas represalias terroristas? Estamos hablando —ya lo ha señalado también en su magnífico documento, vuelvo a remitirme a él por mi creencia, señora Palacio, la Conferencia Episcopal de los obispos alemanes— de que esto puede producir una reactivación de ese terrorismo totalmente enloquecido pero existente que practican los terroristas palestinos o musulmanes, como los que atacaron el día 11 de septiembre. Ese no es un terrorismo como al que estamos habituados en España —el caso del terrorismo que se da en el País Vasco, en Irlanda, el terrorismo corso o normando—, en el que lo primero que valora el terrorista es su propia vida y no la pone a depender de un explosivo que lleva sobre el pecho. Creo que esto debe hacernos reflexionar a todos sobre lo que se puede desencadenar, aparte de la consideración de que si infringimos normas éticas la autoestima y el envilecimiento pueden sufrir alteraciones.

Nosotros abogamos por un mantenimiento de las circunstancias de paz. Nos sentimos próximos al deseo de resolver este problema unidos. A mí personalmente, como político y parlamentario de Canarias, de España y de Europa, me han dolido en estas últimas horas las

declaraciones del secretario de Defensa norteamericano, el señor Rumsfeld, que en este momento ya han sido calificadas tanto en Francia como en Alemania de impertinentes. Lo que es más grave es que intenta meter una cuña de desunión en la Unión Europea. Esto es grave porque crea una fractura de confianza ante un problema tan delicado. Le tenemos que pedir a la política norteamericana que no divida a la Unión Europea si entiende que no hay una unanimidad en cuanto a prestarnos todos a ir en una amalgama de auxilio mutuo en una guerra preventiva que no se considera justa. También hacemos nuestras las palabras que acaba de pronunciar el presidente de la República Francesa, el señor Chirac, relativas a que si a pesar de este esfuerzo diplomático hay guerra, se va a constatar un fracaso. Habrá que preguntar en la Unión Europea —y usted es nuestra portavoz como ministra— sobre el fracaso que va a significar para los países que como España forman parte de la misma. Ya están en trámite las cuestiones relativas a aplazamientos. La OTAN no se ha atrevido a aplazar una semana más una toma de decisiones, pero alguien ha tenido que producir esa división dentro de la Unión Europea. Una de las reflexiones que yo hago es el coste que se tiene de las tomas de decisiones que se adopten.

Termino, señor presidente, por economía de tiempo. Respetaré cualquier decisión que esté en la línea de racionalidad y de ética que son las que al final salvan el principio de autoestima y de dignidad. Coalición Canaria, reflejando la opinión y preocupación que hay en este momento entre nuestros ciudadanos del Archipiélago decimos claramente no a la guerra, sí a la paz, sí a la convivencia ética. Desde luego tenemos que prevenir el envilecimiento de esta actitud humana, política e internacional.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Tengo que comenzar señalando que su comparecencia, que como no puede ser de otra manera saludamos, no puede en ningún momento sustituir la exigencia de que el presidente Aznar comparezca ante el Pleno del Congreso para dejar constancia de la postura que España está defendiendo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Usted ha venido hoy aquí forzada y se le ha notado demasiado. No solamente ha aclarado poco, sino que se le ha visto que venía a cumplir un trámite para intentar ocultar la negativa de su grupo anteayer en la Diputación Permanente y no ha presentado ninguna acción concreta que haya desarrollado su Gobierno. Se ha limitado a repetir argumentos, que, por cierto, ya habíamos oído en boca de los dirigentes norteamericanos. Es imprescindible que el presidente Aznar acuda

al Congreso a celebrar un Pleno para que podamos exigirle que nos aclare los planes del Gobierno sobre la participación de España en una posible guerra en Irak. Nuestro grupo ha vuelto a pedirlo oficialmente en la Cámara, porque, de no hacerlo, estaría situándose no sólo contra la mínima norma de funcionamiento democrático, sino a lo que le obliga la Constitución. S.S. tiene que compartir que negar al Congreso el derecho de controlar al Gobierno, despreciando al Parlamento, negándose a comparecer, como está haciendo el presidente Aznar, es situarse frente a la Constitución. Por eso nuestro grupo está decidido a pedir amparo del Tribunal Constitucional para paralizar cualquier intervención o colaboración de tropas y bases españolas en un posible ataque de Estados Unidos contra Irak si el presidente del Gobierno no somete a votación de las Cortes esta medida como establece la Constitución.

Señora ministra, en los últimos días se está haciendo cada vez más evidente la intención de Estados Unidos de atacar militarmente Irak para instaurar una administración que desea sumisa a sus intereses regionales y estratégicos. Se le olvidado decir en su intervención que es más que evidente que desde que Irak aceptase el pasado 16 de septiembre el retorno incondicional de inspectores de desarme de Naciones Unidas, la administración Bush ha procurado sabotear todas las iniciativas diplomáticas que pudieran eliminar las excusas para que Estados Unidos inicie la guerra, pero sobre todo que cuando lo normal hubiera sido que Estados Unidos hubiese esperado al menos el informe de los inspectores de Naciones Unidas, ha continuado preparando las intenciones de desarrollar su invasión contra Irak, y la paz no se puede preparar cuando uno se está armando y cuando uno está preparando la invasión. Le ha faltado decir que el propio Bush ha venido repitiendo una y otra vez que la invasión se llevará a cabo con o sin acuerdo de Naciones Unidas, y la postura de su Gobierno frente a esas declaraciones, si las apoyan o si por el contrario están desarrollando alguna actuación concreta que las pueda bloquear. Usted ha venido aquí hoy fundamentalmente a explicar al pueblo español qué está haciendo su Gobierno para frenar la invasión de Estados Unidos en Irak. Creemos que no ha aclarado esa cuestión, porque, entre otras cosas, ustedes ya tienen decidida cuál va a ser su postura, que no es, ni más ni menos, que la de sumisión a los intereses de Estados Unidos. También se le ha olvidado decir que Irak es hoy un país devastado por más de una década de sanciones económicas y de continuas agresiones militares. Otro de los datos que se le ha olvidado mencionar es que en estos 12 años, más de un millón de personas —de los cuales, 800.000 eran menores cinco años— han muerto por causas relacionadas con el embargo. Después de esto, consideramos que nadie puede decir que Irak es hoy el mayor peligro para la paz mundial, si no quiere ocultar otras intenciones. Hoy no se puede defender con rigor que Irak debe ser atacado para eli-

minar el peligro terrorista. Todo el mundo sabe que si se quieren buscar los apoyos que pudieron tener los que cometieron los atentados sobre las Torres Gemelas, más se podría investigar en Arabia Saudí o en Pakistán que en Irak. Que conste que no vamos a defender el uso de la guerra para acabar con los regímenes de Arabia Saudita o de Pakistán, sino que queremos poner de relieve el cinismo de esas declaraciones que quieren ocultar la realidad, que no es otra que el hecho de que es una guerra que se hace exclusivamente para apropiarse del petróleo iraquí, para cambiar la situación en Oriente Medio, incluso, para allanar el camino hacia una posible solución final del pueblo palestino. Esos son los únicos objetivos de Estados Unidos, que su Gobierno comparte en estos momentos. No hay ninguna justificación moral ni ética para la guerra. Cada vez está más claro que esta nueva agresión contra Irak será la causa de una guerra desencadenada exclusivamente por intereses políticos y económicos, entre otras cosas, porque así de claro lo dejó el propio presidente Bush cuando habló del reparto del botín. Esto es algo que no tiene precedentes en la historia y todavía no hemos escuchado a su Gobierno censurar o criticar estas declaraciones. En aras de esa guerra por el petróleo van a morir cientos de miles de personas y se va a poner en peligro la estabilidad de todo el mundo. Señora ministra, los españoles esperan que aclare qué es lo que está haciendo su Gobierno para evitar esa situación, porque la realidad es que, a medida que se acerca el 27 de enero, Estados Unidos está aumentando la presión para la intervención militar, está acelerando el despliegue de fuerzas en el Golfo, está poniendo en cuestión la labor de los inspectores y, en definitiva, cualquier posición que no sea la de la guerra. Y cuando ustedes han encontrado el rechazo de algunos países de la Unión Europea, han tenido la boca callada. Incluso, poniendo en peligro la unidad de la Unión Europea, no se han sumado a ninguna iniciativa que pueda suponer una simple, aunque sea pequeña, traba a los intereses de Estados Unidos. El argumento de que la guerra es una necesidad para un mundo más seguro cae por su propio peso y estamos convencidos de que ni ustedes mismos se lo creen cuando lo repiten. La realidad es que la guerra vendría a todo lo contrario. Aumentaría la amenaza terrorista, la desestabilización de la zona y, en definitiva, sería un elemento más de justificación de las tropelías que se están cometiendo en otras zonas del mundo, entre otras, Israel y Palestina, donde Sharon aprovecha, a río revuelto, para seguir con su limpieza étnica del pueblo palestino. A nosotros nos gustaría escuchar de su boca, clara y contundentemente, qué es lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno español. Nos gustaría escuchar si el Gobierno español ya ha permitido que se desarrolle alguna actividad en bases españolas que tenga relación, directa o indirecta, con la posible agresión a Irak, porque ha habido noticias en la prensa que así lo han indicado, y usted no se ha referi-

do a ello en su intervención. No sabemos si ya hay algún barco que haya utilizado bases españolas para desarrollar alguna actividad en la operación de ataque sobre Irak. Usted sabe que el drama de Oriente Medio y la ocupación de Irak impondrá a la comunidad internacional un nuevo orden mundial, en el que las Naciones Unidas quedarán anuladas en cuanto contradigan los intereses de Estados Unidos. Aquí hablamos, una vez más, de la doctrina de la guerra preventiva, que no es otra cosa que la plasmación de la voluntad hegemónica, de la voluntad imperialista de Estados Unidos, con un recrudecimiento del intervencionismo militar como instrumento para imponer a escala mundial la dominación política, económica y cultural. Es realmente grave que nuestro Gobierno lo acepte sin protestar, sin rechistar, sin proponer la mínima iniciativa de paz. Señora ministra, sólo vemos en su Gobierno sumisión. Por eso, cuando alguna vez la hemos calificado a usted, más que como ministra, como una funcionaria del departamento de los Estados Unidos, no hacemos otra cosa que señalar una realidad, y es que usted, en lugar de estar defendiendo en este momento los intereses de nuestro país, ha venido a explicarnos lo que ya hemos oído en defensa de los intereses del Gobierno de la administración Bush. Por eso, nos gustaría que usted cambiase de postura, que su Gobierno cambiase de postura y, de una vez por todas, se decidiese a hacer lo que tiene que hacer un Gobierno: defender los intereses de nuestro país. Es una realidad que el presidente Aznar prefiere situarse a las órdenes del presidente Bush, frente a la mayoría de este país, una mayoría que está en contra de la guerra en cualquier caso, una mayoría que está por la paz. Por eso, señora ministra, no dan ustedes la cara y no acuden al Pleno del Congreso de los Diputados, porque no tienen argumentos para defender la implicación de España en una guerra al servicio de los intereses de dominio de Estados Unidos sobre el petróleo iraquí.

Mientras el presidente Aznar se niega a comparecer, usted ha aclarado aquí muy pocas cosas, por no decir nada, y yo le repito que tiene que decirnos cuáles han sido concretamente las iniciativas que ustedes han desarrollado en el Consejo de Seguridad, cuáles han sido las iniciativas que han desarrollado para criticar, para censurar, para frenar el concepto de guerra preventiva como instrumento para resolver los conflictos. Debe decir si ya estamos colaborando en alguna medida con el dispositivo que está organizando Estados Unidos y no nos puede decir que nuestro país tomará la decisión el 28 de enero porque eso no se lo cree nadie; no se lo cree nadie porque la decisión ya debe estar tomada, en un sentido o en otro. Usted debe decir si nuestro Gobierno está dispuesto a dejar que las bases españolas sean utilizadas para ocasiones que estén directa o indirectamente relacionadas con la guerra. Se lo digo como portavoz de Izquierda Unida, pero también como diputado andaluz. En Andalucía les exigi-

mos que hagan una declaración expresa de que en cualquier caso van a negar a Estados Unidos la utilización de las bases de Morón y de Rota para cualquier cosa relacionada con la guerra; les exigimos que hagan esa declaración expresa y, si no, entenderemos que su silencio no es más que un silencio cómplice, un silencio que otorga ese permiso a los Estados Unidos, si es que no lo están utilizando ya. Quiero dejar muy claro que Izquierda Unida está radicalmente en contra de la guerra, entre otras cosas porque violará el espíritu de Naciones Unidas y el derecho internacional. Nos parece totalmente inaceptable que en pleno siglo XXI países desarrollados sigan tratando de resolver sus diferencias con los países más pobres recurriendo a la guerra, atacando los valores que sustenta la Carta fundacional de Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También nos parece inadmisibles la estrategia internacional de Estados Unidos del ataque preventivo, con lo que ese país se otorga a sí mismo la facultad de atacar a cualquier otro país cuando y como quiera. Y, repito, nos preocupa que esto no sea criticado por su Gobierno, a pesar del grave riesgo que supone poner en peligro la paz mundial. Aun en el caso de que Irak tuviera armas de destrucción masiva—cosa que hasta el día de hoy nadie ha sido capaz de demostrar—, es evidente que también las tienen los Estados Unidos, que, como ya ha dicho otro portavoz, las han utilizado recientemente y están dispuestos a volver a utilizarlas—, y las tienen Rusia, Francia, Gran Bretaña, Corea del Norte, Pakistán o India. Es evidente que existen instrumentos, mecanismos de presión internacional para dar solución al problema sin disparar una sola bala y sin poner en peligro a la población civil de Irak. Por todo ello, le pedimos que desarrollen las iniciativas necesarias para que España se ponga a la cabeza de los países que defienden la paz; que no apoyen en el Consejo de Seguridad ninguna resolución que vaya directa o indirectamente a la agresión contra Irak; que defiendan en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la paz y que, además, se preparen para ello; que defiendan la paz preparándose para la paz y no para la guerra. El pueblo español así lo está demandando. Escuchen al pueblo español, a los ciudadanos españoles, defiendan los intereses españoles y dejen ya de escuchar los mensajes del presidente Bush. Le pedimos que dejen de defender los intereses militares estadounidenses, que dejen de defender los intereses petroleros de Estados Unidos y que escuchen la voz de las personas que piensan que esta guerra es una guerra ilegal, pero también ilegítima e injusta y que puede ser una catástrofe para millones de personas, para toda la humanidad y también para nuestros propios intereses, para los intereses de España y de Europa. Para empezar, ustedes, a partir de mañana, poco podrán hablar de construcción europea; ustedes están cargándose la construcción europea; ustedes están rompiendo la unidad de Europa en un elemento tan importante como es

la política exterior con el asunto de la guerra. ¿Qué credibilidad van a tener para hablar de Unión Europea, de construcción europea, cuando están rompiendo la unidad de Europa y prefiriendo servir a los Estados Unidos?

En definitiva, señora ministra, usted debe decir claramente si se sitúa junto a la mayoría del pueblo español que quiere la paz, la tranquilidad y unas buenas relaciones con todos los países árabes o si, por el contrario, sigue manteniéndose en esa sumisión cómplice con la intención de Estados Unidos de invadir Irak para quedarse con su petróleo. Esto es, señora ministra, lo que los españoles desean oír de usted. Repito que lo demás será una comparecencia trámite que nada satisfará y que, al contrario de lo que ustedes pretenden, no va a ocultar la exigencia de que el presidente Aznar dé la cara en el Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU BULDÚ**: Me sumo a los agradecimientos a la comparecencia de la señora ministra, así como a su detallada exposición del tema que hoy nos ocupa. Antes de realizar nuestras consideraciones, quisiera recordar aquí nuestra propuesta, que se debatió en la Diputación Permanente de hace dos días, sobre la necesidad de que este tema se hubiera debatido en sesión extraordinaria en el Pleno de la Cámara, para que el testimonio que dejamos a nuestros conciudadanos tuviera la misma tónica que ha tenido el asunto en ocasiones anteriores, como ha recordado la señora ministra, como cuando se produjo la invasión de Kuwait por Irak que también fue tratado en esta Cámara, porque pasó por el Pleno del Congreso, en el que se debatió y se opinó sobre la decisión del Gobierno en esta situación. El Gobierno utilizó la fórmula de una reunión extraordinaria del Pleno del Congreso de los Diputados cuando se trató la Ley de Partidos Políticos, temas en los cuales intentaba legitimar su actuación ante los ciudadanos. Necesitaba entonces el apoyo del Congreso y, lógicamente, éste se sumaba a esa legitimación en actuaciones importantes. Consideramos que estas actuaciones son importantes, porque compromete mucho al Estado español en una situación internacional que no es clara ni está tan posicionada unilateralmente como nos ha dicho la señora ministra. Le agradezco la explicación que nos ha dado sobre los contactos mantenidos con los países de la Unión Europea, con el mundo árabe y con Estados Unidos, porque explican la posición española. También nos ha gustado que nos recordara la evolución del incumplimiento de las resoluciones que ha mantenido Irak durante este período, desde el año 1990 hasta hoy. Se ha intentado posicionarnos frente a una decisión del Gobierno que, como están diciendo los anteriores portavoces que han inter-

venido, ya está tomada y que será inminente dentro de 4 días, porque la reunión del Consejo de Seguridad es el día 27 y hoy estamos a 23. El día 27 España dirá que sí, aunque esperemos al informe de los inspectores de Naciones Unidas para posteriormente actuar. Si se tomara esta decisión sin conocer la decisión de los inspectores se faltaría a la verdad. Existe una posición internacional dividida, porque en un principio Estados Unidos lo definió como el eje del mal, cuya base era el señor Sadam Husein, y pretendía obtener el consenso de la opinión internacional, de todos los Estados occidentales a favor de esta acción frente a Irak para legitimar esta actuación. Aun apareciendo hechos importantes como han sido las ojivas o los 3.000 folios sobre unos estudios nucleares que han aparecido en Irak, habrá que esperar el informe para ver cuáles son las conclusiones y, a partir de estos informes, saber cómo se han producido estas derivaciones de las posiciones internacionales en contra de esta posición unívoca de condena del régimen de Sadam Husein, dictador al que nosotros también condenamos, porque no debe continuar en su posición de opresión del pueblo iraquí y, lógicamente, tenemos que buscar una solución, pero no por la vía de la guerra.

También se ha hablado estos días —y posiblemente haga citas que no corresponden, pero es para hacerle una pregunta a la señora ministra— de que la dificultad de los inspectores de Irak es grande y de que el día 27 su informe sea para pedir un plazo mayor. Solicitaría la primera consideración de la señora ministra para preguntar cuál sería la posición del Gobierno español frente a la demanda de los inspectores solicitando la ampliación del plazo y una tregua para solucionar el problema. La seguridad con que nos ha hablado la señora ministra en su intervención, me ha hecho deducir que es posible que tengamos el informe cerrado el próximo día 27. Dada la proximidad de la fecha, esta consideración posiblemente esté fuera de lugar. No obstante, espero su respuesta.

En segundo lugar, nos ha hablado de la legitimidad internacional, pero a nuestro grupo le ha faltado escuchar una mayor precisión sobre la posición europea. Ha hablado con Francia, con Alemania, con Inglaterra y con otros miembros de la Unión Europea, pero nos hubiera gustado escuchar algunas manifestaciones —y también han hablado de esto los anteriores portavoces— sobre la posible fractura de la posición europea ante a este conflicto. Como ciudadano de a pie, uno entiende que existen en Europa dos flancos: uno más proclive a la alineación directa con Estados Unidos, y a la intervención, formado por Inglaterra, España e Italia, y un reciente posicionamiento, absolutamente negativo y sin concesiones, de Francia y Alemania, que se han manifestado en contra de la guerra, dando mayor preponderancia a las Naciones Unidas, así como requiriendo a la OTAN su intervención, para tomar una decisión a favor o en contra del conflicto. Dentro de estos con-

tactos que mantiene la señora ministra, ¿prevé el Gobierno forzar en los próximos días una reunión de los miembros de la Unión Europea, para unificar o consensuar el papel de Europa frente a este conflicto?

Entendemos que las discrepancias han llegado ya a la OTAN, como he dicho antes, no corresponde a esta Comisión, cuando se trata de la OTAN, discernir sobre este punto. En tanto en cuanto es internacional, sí, pero se trata de un tema de defensa, lo cual refuerza mi primera consideración en esta intervención de que nos hubiera gustado más que este debate hubiera tenido lugar en el Pleno de la Cámara, para entender la pluralidad del problema y la suma de concepciones que corresponden, tanto en defensa como en internacional.

Reiteramos que nuestro grupo ya manifestó en la Diputación Permanente la necesidad de insistir ante el Gobierno de Irak respecto a su colaboración con los inspectores. Sadam Husein ha actuado forzado. La posición unánime internacional de sometimiento o de facilitar la labor de los inspectores, ha dado lugar en ocasiones a momentos de tensión, pero creemos que el camino ha sido positivo porque Sadam ha intentado llegar hasta el punto de crispación para luego ceder, lo cual no creemos que sea negativo porque se ha avanzado en unos conocimientos, y posiblemente desde una posición de confrontación no lo hubiéramos resuelto. Habría que instar también a Estados Unidos a que, en este espíritu de consenso con todos los países occidentales y con el mundo árabe, se insistiera en la labor de los inspectores para que Sadam informe de los problemas o, al menos, de todo lo que tiene que encontrarse en aquel país. Recordaría —y ya lo ha hecho algún portavoz anterior— que la posición de Estados Unidos en Irak es distinta a la que ha tomado con Corea del Norte. Posiblemente todos converjamos en que en Irak sí hay petróleo y en Corea del Norte, no. La falta de petróleo sea quizás un hecho, frente a un arsenal nuclear tan peligroso como el ataque de las armas químicas, para que se inste a que se abran otras vías de solución del problema y que la confrontación no sea la única solución que pueda ofertarse. Estamos de acuerdo en que el informe de los inspectores va a ser un elemento clave para tomar esta decisión y proponemos que en ningún caso el Estado español tome decisión alguna (supongo que estará de acuerdo la señora ministra) que no pase por una resolución nueva, con la votación de todos los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en base a este informe. El Consejo tendrá un reto importante si se mantienen las posiciones de Francia y Alemania, lo cual podría provocar un problema de competencias. Una confrontación o una guerra preventiva podría ser peor que el no contar con una resolución del Consejo de Seguridad. Insistimos en que es básico tener una resolución del Consejo de Seguridad y un acuerdo de la Unión Europea para respetar la legitimidad de esta decisión de los organismos internacionales. Estamos atravesando un momento delicado y es preci-

so la máxima serenidad. La eficacia, a nuestro modo de entender, no puede justificar ninguna prisa. Los preparativos de la guerra preventiva pueden provocar situaciones irreparables, dado los medios que se están acumulando en la zona. Por esta razón, la prudencia y la serenidad tienen que hacer que estas resoluciones sean efectivas para no dañar más la situación internacional.

Por todo ello, nuestro grupo manifiesta —y lo reitero— su posición en contra de una acción militar mientras no sea acordada por las Naciones Unidas y en consecuencia, oídos los inspectores sobre la situación en Irak. Terminó agradeciendo la buena voluntad de la señora ministra, la bondad de sus explicaciones y esperamos que en estos próximos días mantenga el espíritu que ha mantenido hasta ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señora ministra de Asuntos Exteriores, quisiera empezar mi intervención con una precisión porque me gustaría que constara en el «Diario de Sesiones». Espero que no lo tome como una falta de cortesía personal pero, tal como ya hemos hecho saber al presidente en las Junta de Portavoces previa, consideramos que quien debería haber venido al Parlamento es el presidente del Gobierno. No vamos a desistir para que el presidente del Gobierno, el señor Aznar, venga al Parlamento a explicarnos cuál es la posición del Gobierno sobre esta cuestión.

Sobre lo dicho por la señora ministra intervendré brevemente, ya que sabemos que no tenemos mucho tiempo, tal como nos ha explicado el señor presidente, porque tiene obligaciones posteriores. Señora ministra no tenga ningún problema con el Grupo Socialista porque estamos de acuerdo en lo concerniente a desarmar Irak, a la simpatía o falta de simpatía sobre su régimen, el terrorismo internacional, los riesgos, los peligros y la necesidad de cooperar internacionalmente. Pero es que el debate no es ése, o no es ése todo el debate, para ser más preciso.

De su intervención sacamos en limpio, como ya lo supimos por la intervención que hiciera don Gustavo Arístegui, que al menos en la parte del argumentario jurídico es algo que ya tenemos claro. Usted, que viene del mundo del derecho, sabe que un argumentario jurídico tiene sus matices y sus aproximaciones diferentes, pero al menos usted a nivel de Gobierno nos ha repetido lo que nos dijo nuestro colega del Partido Popular. Comparten al cien por cien el argumentario jurídico de Washington. Eso ya lo sabemos, es un indicador. Pero creo que están planteando esto otra vez mal. La situación de 1990 y 1991, poco tiene que ver con la situación actual. En 1990-1991, en lo que se llamó la guerra del Golfo, hubo un acto de agresión y de invasión de otro Estado soberano, se respondió con cobertura de Naciones Unidas para una frase que a usted le gusta

mucho, y le estoy enviando un doble mensaje, para volver al *statu quo*. Usted me comprende. Aquí de lo que se trata es de hacer una guerra tal vez para cambiar el *statu quo*, luego hablaré de ello, no sólo del régimen iraquí sino de la zona. La opinión pública española no se lo va a creer. Están ustedes utilizando una vez más un mal argumento.

Voy ganando tiempo. Ha dicho usted: informe Blix, no lo prejuzguemos. Ha dicho la palabra sin prejuzgar, que se haga la oportuna evaluación y que se busque el mayor consenso posible, es un argumento. Dijo al final, que es lo que más me preocupa por la falta de claridad en su exposición, que si la intervención es inevitable, o en el caso de que la intervención sea inevitable, el Gobierno asumirá sus responsabilidades. Me veo obligado a repetir de nuevo lo que en vano intentamos en la Diputación Permanente y a ver si en su respuesta es posible aclarar la posición del Gobierno.

Señora ministra, usted sabe que el Partido Socialista está radicalmente en contra del concepto de guerra preventiva. Lo he argumentado en distintas ocasiones en este Parlamento, no queremos volver a la Edad Media, creemos en la legalidad internacional y en el multilateralismo. ¿Cuál es la posición del Gobierno acerca del concepto de guerra preventiva, tan querido por un sector de la Administración republicana que usted conoce perfectamente? Todo el mundo ha opinado sobre el concepto; el Gobierno calla.

En el caso de la crisis con Irak, señora ministra, se lo voy a poner muy fácil. ¿Apoyan ustedes o no una guerra unilateral que pudiera eventualmente plantearse por los Estados Unidos de América fuera de la cobertura de Naciones Unidas? Usted sabe que nosotros no, en absoluto. ¿Cuál es la posición del Gobierno en el supuesto de que, fracasado todo el mayor consenso posible —supuesto que el Gobierno tiene que tener como hipótesis clara y rotunda de trabajo—, por parte del Gobierno de los Estados Unidos se decidiera hacer una guerra unilateral? ¿Cuál es la posición del Gobierno? Se lo he puesto muy fácil. Yo espero que me diga que votarán en contra.

En el supuesto de una guerra unilateral, soy muy preciso. No me vale lo que usted está diciendo en sus declaraciones públicas últimamente: el Gobierno todavía no ha tomado la decisión. No le pregunto por la toma de decisión, ya sé que no la han tomado, lo que le pregunto es muy preciso: ¿Han comprometido ya o se van a comprometer, en el supuesto de una guerra unilateral, a facilitar capacidades militares españolas o facilidades de uso de nuestro territorio, de nuestro mar o de nuestro espacio aéreo? Yo espero una respuesta rotunda. Estaremos en contra.

Quiero hacerle otras consideraciones que me parecen pertinentes y que siguen sin respuesta. El otro día en la Diputación Permanente, haciendo gala de buen parlamentarismo, el señor Arístegui utilizó el único argumento que tenía el Gobierno. Cuando se hace par-

lamentarismo bueno hay que aceptarlo, esas son las reglas del juego. No podemos prejuzgar y la oposición está prejuzgando. Al límite se puede entender intelectual y políticamente el argumento. Y ustedes nos decían: esperemos a Blix, cuando Blix venga al Consejo de Seguridad se hará la evaluación y entonces el Gobierno planteará una posición clara sobre ese supuesto. Era su único argumento en la Diputación Permanente. Usted lo ha vuelto a repetir hoy. Pero, señora ministra, ¿qué paso ayer en el Consejo Atlántico, en la OTAN, a nivel de embajadores? Porque justamente fue ese el debate. ¿Qué paso ayer? Le recuerdo que algunos países —Francia, Alemania, Bélgica y, en menor medida, Luxemburgo— utilizaron su argumento para decir en la OTAN: No. Los planes de contingencia que ha solicitado Estados Unidos no se ponen en marcha hasta que no sepamos lo que acontece con el informe Blix porque no queremos prejuzgar. Lo lógico, si esa es la posición que ustedes utilizan en el Congreso de los Diputados, es que ayer el embajador español en la OTAN hubiera mantenido esa posición. ¿No le parece? Pues mantuvo justamente la contraria. Se puso del lado del embajador norteamericano diciendo que la posición del Gobierno es que se inicien los planes de contingencia y que no empece para esta necesidad que el señor Blix presentara su informe. Esto no funciona. No puede mi colega, señor Arístegui, plantearnos un argumento de debate interesante, usted repetirlo hoy, pero ayer justo, porque está en la opinión pública, hacer radicalmente lo contrario. Esto no funciona.

Por eso, señora ministra, presentar en el Congreso un argumento, el único, y hacer lo contrario o manifestarse en la posición contraria, lamentándolo mucho, no es que nos mueva a la perplejidad, es que esto nos confirma lo que yo el otro día en la Diputación Permanente calificué como suponer para no cometer una ligereza, porque sólo podemos suponer. Le repito la figura que utilicé. Los dados están ya tirados y siempre sale la misma jugada: la guerra. Lo lamento. Además, si usted hoy no me da hoy una respuesta rotunda diciendo que están en contra, la hipótesis de participar en una coalición con una guerra unilateral ustedes no la han descartado y figura en la agenda del presidente del Gobierno. Lo lamento. Yo me quedé perplejo cuando el señor Rumsfeld reacciona a lo que ocurrió ayer en la OTAN. Califica de viejos europeos, el Reino de España es un país muy viejo, ya me gustaría colocarme en esa tesitura, y hay otros. Aparentemente ustedes están en los otros, es decir, los que no descartan una coalición basada en una decisión unilateral. Insisto, usted no puede marcharse hoy de aquí a su viaje si no nos dice que están radicalmente en contra, pero clara y explícitamente.

Voy avanzando en las precisiones, señor presidente, porque veo que apenas me quedan ya cinco minutos. Nos preocupa, como han dicho otros colegas, lo ha dicho el señor Mardones, la fractura que se está produ-

ciendo en la política exterior y de seguridad, señora ministra, que es majestuosa. La va a arruinar. Luchen ustedes por una posición común, como sí se hizo en 1991, que hubo una posición común de la Unión Europea. Y de verdad, señora De Palacio —no manipulo—, tengo aquí el dato de la nota de la Oficina de Información Diplomática. Preguntada por la posición de España en los bandos que parece se perfilan en la cuestión iraquí, por un lado, Estados Unidos, partidario de una intervención militar y, por otro, Francia y Alemania que se oponen, la ministra española respondió que negaba la mayor, es decir, que exista esa división. Ministra, la división no es que exista es que es simplemente mayúscula. La opinión pública está a punto de no entender nada. Comprendan por qué tienen ustedes este pavoroso problema de opinión pública en la percepción de esta crisis.

Señora ministra, no tengo tiempo de desarrollar este punto, pero le doy las pinceladas sin matiz. En este momento existe ya el riesgo de que nos convirtamos en un instrumento —nuestros intereses— de una estrategia superior en la cual no participamos en la decisión de sus intereses finales, y eso nos preocupa mucho. Fíjese en el tratamiento esquizofrénico en el que nos está situando esa política superior que se nos impone, de la cual podemos terminar siendo un instrumento, en el tratamiento del problema del eje del mal. Estoy de acuerdo con usted en los riesgos sobre la seguridad, pero fíjese en el episodio del buque coreano, los *Scud*, —hablo en telegrama por ganar tiempo— y el papelón que tuvimos que hacer. Eso demuestra que podemos ser un instrumento. Porque se ha olvidado una cosa. ¿Se acuerda, cuando el presidente Aznar fue a Corea del Sur, del compromiso que tomó con los dirigentes de ese país, porque tocaba diálogo en esa estrategia, de que generosamente hizo el ofrecimiento de abrir una embajada en Corea del Norte? ¿Lo recuerda usted? Esa estrategia dijo: señores españoles, ahora toca diálogo. Pero esa estrategia nos ha dicho en un momento: ahora toca enfrentamiento. Ese enfrentamiento se está superando con una negociación diplomática en la que no estamos. Saque las consecuencias. El otro eje del mal. Se hablaba de terrorismo y de que los iraquíes financian el terrorismo. No quiero tirar de hemeroteca porque no tengo tiempo y podía ser excesivamente fuerte. Pero usted viene de una zona árabe. Líbano, organizaciones libanesas. El señor Arístegui lo conoce mejor que yo. Irak no sólo ha financiado movimientos terroristas, que les alarman a ustedes. Pero a mí no me importó que se recibiera aquí al presidente iraní y que descubriéramos todos en el paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares que ama mucho *El Quijote*. ¿Me comprende? No se pueden utilizar con rotundidad argumentos horizontales cuando luego la estrategia superior, en la cual no participamos, nos dice qué es lo bueno y qué es lo malo. Porque, al final, la política

exterior española, cuando es sólo instrumento, va a terminar siendo esquizofrénica.

Reparto del petróleo. Es un tema trascendental y esperemos que cuando venga el presidente del Gobierno nos lo explique. Señora ministra, de acuerdo con que los tiranos son muy malos, pero le hago una advertencia: Cuidado con las cuñas inopinadas. Y por cuñas inopinadas entiendo que si tirano hay, explíqueme usted por qué REPSOL ha firmado un acuerdo de cuatro millones de barriles diarios con la empresa estatal iraquí y CEPSA uno de dos millones de barriles diarios iraquíes. Cuidado con las cuñas difíciles de explicar, porque entonces esa estrategia nos va a volver locos a todos los españoles y nos va a volver radicalmente esquizofrénicos. Nosotros tenemos nuestros intereses, coincidentes con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo internacional, sin ningún género de dudas. Pero no con intereses estratégicos de una Administración republicana que tiene sus problemas de presión interna, que son los suyos, y que pueden coincidir o no coincidir. Si no coinciden, no pasa nada y se le cuenta a Whashington: eso no lo hacemos porque no coincide con nuestros intereses. No pasa nada, se ha hecho en el pasado.

Resumo. Primero, señora ministra, estamos en contra de la guerra preventiva y desearíamos que el Gobierno compartiera esta posición. Es una aberración, es volver al sistema de la paz de Westfalia, es volver a la Edad Media. No nos vamos a reconocer internacionalmente si esto sale adelante. Segundo, estamos en contra de la guerra unilateral, en el supuesto de que la haya, y no entenderíamos que el Gobierno participara en una coalición internacional. Tercero, este conflicto para nosotros se tiene que ventilar y decidir dentro de Naciones Unidas. Cuarto, señora ministra, cuando los inspectores presenten su informe, no repitan lo que pasó ayer en Bruselas. Si van por esa línea, cometerían el segundo error incalculable para la opinión pública española, no para nosotros. Porque no se puede utilizar un argumento acá, hacer lo contrario en Bruselas y pasado mañana en Nueva York. Si los inspectores pidieran una prórroga, queremos un compromiso del Gobierno para que vote a favor. Que sea la prórroga que necesitan los inspectores —matizo—, no la que necesita el despliegue militar norteamericano. No nos engañemos. La evaluación del informe corresponde al Consejo de Seguridad y no a la Administración norteamericana. Queremos claridad del Gobierno en este punto. Y, por último, lo que más nos ha preocupado y nos gustaría, señora ministra, una precisión verdaderamente de jurista. Dice usted que están dispuestos a asumir todas sus responsabilidades, y ha añadido: incluyendo la activación de las facilidades de uso del Acuerdo de cooperación con los Estados Unidos. Me imagino que usted ha dicho esto no pensando en el supuesto de una guerra unilateral; le recuerdo lo que dice el artículo 2.2: o es bilateral o multilateral, en el

cuadro de la OTAN. En el cuadro de la OTAN, ya sabemos cuál fue su posición ayer, que no es la misma que la que usted mantiene hoy. Por mi parte, tengo que decirle formalmente, porque estoy autorizado —la oposición también trabaja con hipótesis—, que, si esto se produjera, entenderíamos —y se lo digo con mucha tranquilidad— que habrían roto un eje director de la política exterior española saliéndose de la zona de consenso de lo que es una política de Estado; se lo digo formalmente y con toda seriedad.

España nunca ha activado facilidades de uso para guerras unilaterales. Ya di el caso de Libia, en el que, por el asunto Lockerville, se reclamó del Reino de España la apertura de facilidades y se contestó que no; la operación militar se llevó a cabo desde el Reino Unido por la vertical de Gibraltar, y el Gobierno español no permitió aquella operación de castigo contra Gadafi. En otro escenario, di el caso de la invasión de Panamá contra el general Noriega, a la que España votó no y se opuso. Si ustedes, asumiendo sus responsabilidades, decidieran, en el supuesto de una guerra unilateral, activar el acuerdo y las facilidades de uso, habrían roto —lamento decírselo, ministra— un eje director de la política exterior española; es un asunto muy serio. No estamos hablando ni de la cuota de la leche —que también es un asunto muy serio— ni del Estatuto de Radiotelevisión Española; estamos hablando de romper una política de Estado. Es un supuesto; se lo he puesto muy fácil para contestar, y espero que nos conteste usted, para saber, al menos, donde está cada uno.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señora ministra, quiero agradecerle, en nombre de mi grupo, su comparecencia de hoy en sesión extraordinaria de esta Comisión y sólo 48 horas después de la celebración de la Diputación Permanente en la que abordamos también este tema *in extenso*.

Lo he dicho en los medios de comunicación, y también en algún debate que he mantenido en ellos con mi buen amigo y colega, el señor Marín: la posición española es coherente y está bien construida, no sólo jurídicamente sino también desde el punto de vista de la política exterior. El otro día se vio con claridad que una parte de la oposición —o casi toda ella— quiere hacer creer a la opinión pública que, puesto que toda la oposición está en contra de la guerra, eso implica necesariamente que el Gobierno y la mayoría están a favor de la guerra. No; la firmeza que mantiene el Gobierno y apoya este grupo parlamentario es la que nos lleva a la paz; es la firmeza la que conseguirá que Sadam Husein y su régimen acepten sus obligaciones de desarme, y es el desarme el que garantizará una paz verdadera y durable en la región más inestable y convulsa del mundo.

Decía el señor Marín el otro día —y yo tenía la secreta esperanza de que no lo repitiera hoy, porque pensé que lo producía en el fragor del debate— que habíamos roto un eje esencial de consenso que ha presidido la política exterior española desde que conseguimos entre todos la democracia en España. Lo lamento; nosotros no renunciamos al consenso, se lo digo desde ahora; seguimos con la mano tendida, buscando construir el consenso en una materia tan importante como la política exterior y muy especialmente en una cuestión tan sensible como una crisis de la envergadura de la que nos ocupa. No vamos a romper el consenso, ninguno de los gestos del Gobierno o de la mayoría han tendido a eso; estamos convencidos de ello, y lamentamos profundamente que no esté usted de acuerdo.

Esto me lleva a hacer una reflexión sobre otras cuestiones. Por que otros países y otros partidos hayan cometido el error —grave error— de utilizar cuestiones tan importantes como esta en debates electorales, yo tenía la secreta esperanza de que ustedes no lo hicieran. Aquellos que utilizaron cuestiones esenciales de política exterior en debates electorales, en mítines electorales, son correligionarios suyos. Las discusiones de política exterior, los debates sobre política exterior, se hacen en los parlamentos, no en los mítines electorales; las discrepancias con los principales aliados se expresan en los despachos, no en los teletipos, y además le voy a demostrar que en muchas cuestiones seguimos estando en línea, usted mismo lo ha dicho, señor Marín. Estamos de acuerdo con la calificación del fin a que nos lleva esta crisis, que es el desarme de Irak; usted está de acuerdo en que el desarme de Irak es el fin, no la vuelta de los inspectores, como algún portavoz que nos ha precedido en el uso de la palabra ha indicado. Usted ha dicho que tienen que cumplir las resoluciones de Naciones Unidas, obviamente; hemos estado todos de acuerdo en que tenemos que apoyar la legalidad internacional. Si esto es lo esencial de esta crisis, ¿dónde está la discrepancia? La discrepancia, señor Marín, está en que nosotros estamos analizando la situación actual y usted una futura que no se ha producido todavía y que aún nosotros, por tanto, no hemos entrado a analizar, así de sencillo.

Nosotros estamos a favor de una paz duradera y estable en la región. Esconder la cabeza bajo el ala, mirar a otro lado, no hacer nada, no va a hacer que desaparezca el problema. La crisis va a agravarse, esto es el síndrome de Munich, lo dijimos el otro día —Chamberlain, Hitler, Churchill...—, ya sabemos la historia, no la vamos a repetir. Hay riesgos ciertos, es un régimen expansivo, todos los indicios nos demuestran y nos apuntan que tenemos que tener cuidado, un dictador armado no es lo mismo que una democracia armada, y hemos visto cuáles son los antecedentes del régimen, lo hemos visto muchas veces, lo dijimos el otro día, no vamos a entrar hoy. Lo que sí sabemos es que un régimen con estos antecedentes no es fiable y que es la ley

de Murphy internacional: si un régimen de esas características está armado y ha tenido un pasado como el que ha tenido, es previsible que pueda volver a ser peligroso en el futuro.

Nosotros tenemos que conseguir entre todos, con las Naciones Unidas —resolución 1441—, que se desarme Irak, sin olvidar que otras muchas están todavía vigentes —la 678, la 687—, y diremos otras cosas. Dijo la ministra, como dijimos también nosotros en la Diputación Permanente del martes pasado, que sólo podemos esperar lo peor de un régimen de estas características. Nosotros dijimos entonces y la ministra ha dicho antes de la Diputación Permanente, el presidente del Gobierno lo ha dicho también en las sesiones de control y nosotros lo reiteramos el otro día, que el fin es el desarme, no la vuelta de los inspectores.

Yo quiero destacar muy especialmente una cosa que ha dicho la ministra y que yo creo que no ha sido suficientemente recogido en los medios de comunicación. Hay un temor cierto en la posibilidad de que Irak se convierta en el suministrador de armas no convencionales a grupos terroristas. No es necesario que haya una alianza ideológica o una convergencia puramente espiritual o de inspiración entre el régimen de Sadam Husein y grupos terroristas, basta que tengan los mismos fines, y por desgracia, señorías, los tienen.

Yo quiero en este discurso, necesariamente breve, que subrayemos la necesidad de la confianza en el Gobierno de todos. El Gobierno de España lo es de todos, tiene la legitimidad de los votos, la legitimidad de esta Cámara, y yo creo que hay que presuponer que el Gobierno de la nación tiene y actúa con buena fe, busca lo mejor; podremos discutir que nos podemos equivocar o no, pero nosotros estamos actuando en defensa de los intereses de España, no subordinados a otra potencia ni haciendo seguidismo ni con la rodilla hincada ni nada parecido. Estamos aplicando estrictamente lo que es la obligación de cualquier Gobierno responsable y democrático, que es gobernar sabiendo que tiene que hacer lo que tiene que hacer aun en el caso de que, como en este que nos ocupa, pueda resultar una medida impopular.

Irak sí, señorías, tiene en su mano evitar la guerra; nadie más que Irak. El otro día les decía que había 46 resoluciones, de las cuales 20 imponían obligaciones a Irak y me equivoqué; he mirado los números, he mirado los archivos y no son 46, son 63, de las cuales son 36 las resoluciones de Naciones Unidas que imponen obligaciones a Irak o que han condenado conductas graves y atentatorias contra la legalidad internacional del régimen de Sadam Husein. Los propios servicios de las Naciones Unidas han dicho en más de una ocasión que se trata de 16 resoluciones gravemente violadas. Voy a mencionar sólo dos. La 949, de 15 de octubre de 1994, condenaba maniobras iraquíes en la frontera kuwaití. En esa ocasión —y ya lo mencionamos en la Diputación Permanente— el Consejo de

Seguridad hizo una declaración muy clara en la que se mencionaba la resolución 678, es decir, aquella que autorizaba a la comunidad internacional al empleo de la fuerza para poner en marcha la resolución 660 del Consejo de Seguridad y que también estaba vigente la 687, que establecía el alto el fuego de la comunidad internacional con Irak o que paraba las operaciones militares, todo sea dicho, sujeto al resultado de las inspecciones de Naciones Unidas que en estos últimos años, desde 1991 hasta esta fecha, parece que no han sido satisfactorias. En esa declaración dijo el Consejo de Seguridad que, con el levantamiento de la vigencia de la 687, el Consejo de Seguridad estaría autorizado a volver a permitir el uso de la fuerza para que Irak cumpliera con sus obligaciones internacionales. Por tanto, aquí la discrepancia —y vuelvo al principio de mi intervención— se refiere al concepto o al análisis que ustedes hacen de la situación sólo a partir de un momento determinado. En el fondo de la cuestión estamos de acuerdo y el fondo de la cuestión es lo esencial; hay que tratar de recuperar el consenso. Entiendo que puede ser muy tentador en una cuestión en la que hay un setenta y tantos por ciento de la opinión pública que se manifiesta en contra —quizá porque todavía no ha habido suficiente información al respecto—, subirse a esa ola y surfearla hacia un buen resultado en unas próximas elecciones. Yo creo que eso no vale, señorías. Simplemente les pido que no cometan ustedes los mismos errores que algunos partidos correligionarios suyos en recientes elecciones.

Por tanto —con esto quiero ir acabando—, no podemos volver a reiterar, como algún portavoz ha hecho, una y otra vez, en cada uno de sus discursos y hoy otra vez, un viejo y caduco discurso antiamericano, simplemente porque se cree que eso tiene réditos electorales. Se reitera y se repite una y otra vez lo de las dos varas de medir, el doble rasero de unos y de otros, y se trata de un argumento puramente demagógico, porque en política exterior y cuando se pretende tener argumentos jurídicos en política exterior hay que ser riguroso. Cuando hablamos del doble rasero no hay que olvidar que las resoluciones que algunos insinúan y no citan se aprobaron por desgracia —siempre digo lo mismo—, bajo el paraguas del capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas y que éstas, todas ellas, están aprobadas bajo el capítulo VII. Esta mayoría, señorías, que apoya al Gobierno siempre estará a favor de la paz y la postura que ha adoptado estamos plenamente convencidos de que es el camino más corto, más serio, más durable y más responsable hacia una paz justa, global y duradera. Este es el camino, sea difícil o no, pero es lo responsable; sea popular o sea impopular, pero es lo responsable. Algunos comparan las armas de destrucción masiva de los Estados Unidos y dicen que también las tienen, y no me parece serio que se compare una democracia, que tiene sus armas para su defensa, con una dictadura que las ha utilizado contra sus vecinos y con-

tra su propia población civil. Se dice que España no está en las discusiones que llevan a la solución de la crisis de Corea del Norte, pero tampoco lo está Francia ni Alemania ni Canadá ni el Reino Unido ni Italia. Estamos donde tenemos que estar. No tenemos ningún tipo de ambiciones grandilocuentes, ni imperiales, ni imperialistas, como también ha dicho algún otro portavoz, sino de Gobierno responsable que sabe cuáles son sus obligaciones internacionales y que las cumple contra todo pronóstico a veces. Sabemos que a la larga la opinión pública española sabrá valorar en toda su justa medida los esfuerzos que este Gobierno ha hecho en pro de la paz.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones. Evidentemente, discrepo de muchas de las cosas que se han dicho y voy a intentar dar explicaciones complementarias —que son la posición del Gobierno— al planteamiento de la oposición.

Primeramente, déjenme detenerme en algunas cuestiones liminares. En primer lugar, yo no vengo aquí nunca forzada y, desde luego, si hay una ocasión en la que tendría muy fácil coartada para no comparecer ante esta Comisión de Asuntos Exteriores es precisamente en estos días. Vengo a partir del compromiso que adquirí con ustedes y con el convencimiento —ya lo he dicho— de que hay una obligación por parte del Gobierno de mantener este diálogo en esta Comisión.

Le agradezco al portavoz del primer grupo de la oposición, señor Marín, que haya dicho que no era descortesía. Se lo agradezco porque, evidentemente, es una valoración distinta de esa idea de que es una devaluación el hecho de que yo venga y no lo haga el presidente del Gobierno. No se trata de que yo venga y el presidente del Gobierno no. En primer lugar, quiero recordarles que el presidente del Gobierno ha debatido en la sede que correspondía, en el Pleno, y de acuerdo con los usos parlamentarios y el Reglamento de la Cámara, en cuantas ocasiones a ello ha estado sujeto por su responsabilidad. Por ceñirme al último semestre, les quiero recordar que el miércoles 11 de septiembre, en la sesión de control al Gobierno, el presidente del Gobierno respondió a una pregunta oral del diputado señor Rodríguez Zapatero sobre la posición del Gobierno respecto a una posible acción militar de los Estados Unidos contra Irak. El miércoles siguiente el presidente del Gobierno también respondió a preguntas del diputado Gaspar Llamazares, del Grupo de Izquierda Unida. Por cierto, he de decir que las críticas que entonces se recogieron —incluso en los medios de comunicación— eran porque el presidente había plan-

teado una posición excesivamente clara o definida. Luego, evidentemente, todo eso quedó matizado. Por recordar otras comparecencias del Gobierno, el vicepresidente primero respondió también a una interpelación, en este caso del Grupo Parlamentario Mixto. Y les quiero recordar que yo misma —repito que no es un problema de devaluación sino de Reglamento y de usos parlamentarios— he realizado distintas comparecencias. No se las voy a recordar porque están en la memoria de todos ustedes, puesto que han estado conmigo en ese debate dialéctico.

Ustedes han hecho alusión a otros presidentes de Gobierno o jefes de Estado. Por no citar más que el caso del presidente del Gobierno francés, las comparecencias que ha tenido han sido en este mismo contexto, lo que ocurre es que en Francia existe una estructura de Gobierno distinta y el jefe del Estado, el presidente Chirac, tiene unas competencias que hace que se justifique. En resumen, los miembros del Gobierno —y desde luego el presidente del Gobierno— siempre hemos sido escrupulosamente respetuosos con nuestras obligaciones parlamentarias y lo seguiremos siendo, y por supuesto en primer lugar el presidente del Gobierno.

He intentado agrupar los distintos planteamientos, ideas y posiciones. Tengo que constatar una cierta contradicción en las argumentaciones. Así, cuando varios de ustedes, por un lado, dicen que la intervención está decidida y, por otro, reclaman y plantean lo que dice el Gobierno, que es que tenemos que esperar el informe de los inspectores el lunes próximo (lo cito sin que entre en mi argumentación, que es del Gobierno hacia ustedes, pero lo cito *ad limina*), es lo mismo que ha dicho el Gobierno americano. Tenemos que ser consecuentes con lo que entendemos, defendemos y creemos y es que tenemos que esperar a escuchar al mandatario cuando rinda cuentas al mandante, y el mandatario no es ni más ni menos que el jefe de inspectores y el mandante, el Consejo de Seguridad, y la fecha es el día 27.

Alguien dice que Estados Unidos no espera a que los inspectores informen para empezar el envío de tropas. Permítame una constatación. Los únicos avances que hemos conseguido en ese rosario de incumplimientos sistemáticos del régimen de Sadam Husein con las obligaciones establecidas por el órgano de manifestación legítima de la comunidad internacional, que es el Consejo de Seguridad, ha sido gracias a la amenaza del uso de la fuerza. Me remito a la Resolución 1441 en donde les recuerdo que por unanimidad de los miembros del Consejo de Seguridad se le dice a Sadam Husein que es la última oportunidad. Califican esta intervención de injusta e innecesaria y ahí entran en una argumentación sobre los intereses ocultos. Me remito aquí también a la panoplia de las resoluciones —me ffo de la cuenta que ha hecho el señor Arístegui— en las que quien se ha manifestado es la comunidad internacional a través de su órgano supremo estableciendo las obligaciones que el régimen de Sadam Husein ha incumplido, y es a

partir de ese incumplimiento cuando se va trabando, entre otras, la intervención en el año 1991 en la llamada guerra del Golfo. Por tanto, so pena que toda la comunidad internacional esté detrás de la visión torcida de unos intereses espurios, me parece de nuevo contradictorio, y por eso les recordaba la Resolución 1441, explícitamente respaldada por Siria, explícitamente respaldada por la Liga Árabe. Tenemos que ser consecuentes con lo que predicamos. Aquí hay un incumplimiento sistemático de lo que la comunidad internacional establece como reglas, de lo que la comunidad internacional establece como obligaciones.

Quieren marcar una diferencia con las Resoluciones 678 y 687, las resoluciones de la llamada guerra del Golfo. No hay una diferencia, hay una vinculación. Si estamos donde estamos es porque la Resolución 687 establece un alto el fuego y unas condiciones para su mantenimiento, de las cuales no se ha cumplido ni una, o sea que estamos exactamente en ese marco. Quiero decir, y le contesto, señor Marín, que no es ningún tipo de subterfugio. ¿Cómo podemos llamar a esto una acción preventiva con este arrastre sólido, con este respaldo jurídico abrumador de los pronunciamientos del Consejo de Seguridad —permítanme que insista porque creo que es muy importante—, el último de los cuales es por unanimidad —algún otro no ha sido por unanimidad— y recoge a todos los anteriores? Llamar a esto preventivo me parece que es entrar en una contradicción peligrosa, porque nosotros tenemos que saber lo que defendemos y no entrar en argumentaciones de quienes no defienden lo que nosotros defendemos.

Señor Marín, usted me ha planteado la cuestión de la guerra preventiva. No tengo ningún inconveniente —aunque creo que no es aplicable a este caso— en venir a debatir un día con ustedes lo que es la guerra preventiva. Me parece que es un debate que hace falta, necesario. Saben todos ustedes que esta cuestión se ha introducido en el vocabulario OTAN en el último Pleno. A mí me parece que estos son debates necesarios, pero no aplicables a este caso. Cuando quieran organizamos un debate sobre este punto.

Por cierto, señor Marín, dentro de este mismo contexto, no se trataba de volver al *statu quo*. La comunidad internacional no habla de una vuelta al *statu quo* y nada más, sino de las obligaciones de cumplimiento para Irak y las obligaciones cuyo incumplimiento ha sido calificado de grave, incluso, de muy grave, en distintas resoluciones posteriores. En esta cuestión podemos hacer una labor en la que, como dice el señor Arístegui, básicamente, si no todos, una parte importante estamos de acuerdo.

Hay quien dice que el ataque unilateral es una cuestión que ya está decidida. No está decidido y no se trata de un ataque unilateral ni de ningún otro tipo, pero, desde luego, se apunta ir hacia el multilateralismo. No quiero ir más allá, porque creo que no es el momento,

sin perjuicio de que, por supuesto, compareceré cuantas veces haga falta o los acontecimientos requieran ampliar cualquier tipo de información. Este primer bloque hacía referencia a los calificativos de la situación de la crisis de Irak, a sus orígenes, y a la legitimidad jurídica de la actuación en la que nos movemos.

Ahora me gustaría abordar todo el grupo de argumentos que yo calificaría de doble rasero. Los ha habido de muy distintos tipos. En particular, me voy a centrar en el de Corea del norte, donde la cuestión no es como usted la plantea. En Corea del norte se está ensayando exactamente lo mismo que estamos intentando hacer hasta la extenuación con Irak, como es la presión diplomática, la negociación y la solución y la vuelta de Corea del norte al convenio de no proliferación. La única diferencia es que ésta es una circunstancia en la que la comunidad internacional lleva trabajando solamente unas semanas, mientras que en Irak llevamos más de 10 años. Además, existe el doble rasero respecto de otras resoluciones incumplidas, y todos sabemos a qué nos estamos refiriendo. Francamente, yo no voy a entrar en tecnicismos, aunque, como abogado, tengo cierta tendencia a ello. Como ha recordado el señor Arístegui, estamos hablando de dos capítulos muy distintos de la Carta de Naciones Unidas, que llevan aparejados efectos distintos. Yo les voy a ser muy clara. La política del Gobierno de España —y vuelvo a hacer referencia a esta larga tradición— es el fortalecimiento de Naciones Unidas, así como el cumplimiento de todas las resoluciones, y, desde luego, tanto el Gobierno del Partido Popular, como yo misma, trabajamos en ello. Existen otras situaciones de doble rasero de otros dictadores, y otras situaciones de violación de los derechos humanos. Lamentablemente, todavía quedan en el mundo muchas bolsas de no derecho. Para eliminar dichas bolsas, el reto de nuestro siglo XXI es el fortalecimiento de la comunidad internacional, pero la comunidad internacional tiene que defender lo que dice y decir lo que defiende. No puede haber un doble lenguaje o de esquizofrenia, porque aquí sí que hay una clara esquizofrenia.

Un tercer bloque de argumentos es el relativo a las determinaciones y los planteamientos del Gobierno de España frente a otros gobiernos. Ahí quiero decirles que hablar de dócil sumisión y de todas esas cosas es hacer valoraciones que yo respeto, pero que niego. Los hechos son muy tozudos y la política española es la que es y es una política en defensa de nuestros intereses; no es dócil sumisión a nadie, es defensa de nuestros intereses en todos y cada uno de los casos. Por eso, señor Marín, no tenga miedo. Aquí sí que no va a haber una esquizofrenia de la política porque el Gobierno de España no está sometido a ningún interés superior. El Gobierno de España, en este como en otros casos —y también digo que no es eje de mi argumentación; mi argumentación es la argumentación del Gobierno de España—, tiene su postura. La postura del Gobierno de

España en muchísimos asuntos en los que el Gobierno de los Estados Unidos tiene una posición muy clara y muy firme es contraria a él. Usted ha citado un ejemplo, pero podríamos citar muchos otros de que esto es así.

España y los otros. Aquí se nos acusa de romper la unidad de la Unión Europea y se nos ponen como modelo a seguir los ejemplos de Francia y de Alemania. Pues tengo que decirles que yo también detecto una cierta contradicción, por lo menos desde nuestro derecho y desde nuestra cultura política. No quiero entrar en otras valoraciones, pero desde nuestro derecho y desde nuestra cultura política si un gobierno de España se opone a una eventual guerra, desde luego no dice —y ustedes lo han leído en la prensa, por lo que huelga que lo cite literalmente—, como ha dicho en declaraciones el canciller Schröder, que hay un acceso ilimitado a las bases, que garantiza la apertura del espacio aéreo y el uso de las bases en su territorio para este fin. Por ello, lo primero que quiero decirles es que en estos momentos hay una prédica que me van a permitir que califique de demagógica en muchas ocasiones y que el Gobierno de España ha intentado en todo momento ser consecuentes y, desde luego, mantener la prudencia. Usted hacía alusión hace un momento a la prudencia y a la serenidad. Eso es lo que hemos querido hacer, sin entrar en declaraciones como esas, ya que no es el momento y, desde luego, en ningún caso nos parecen compatibles. Uno no puede quedar muy bien diciendo: nos oponemos radicalmente a una guerra, pero no hay ningún problema... Ahí está.

Unidad de la Unión Europea. Lamentablemente, hoy todavía no tenemos una política exterior común. El Gobierno de España ha defendido y defiende —defiende en la Convención— el que se den pasos para que Europa hable cada vez más con una sola voz en más foros. Hay inicios, digamos que hay gérmenes de esa política exterior común, y yo me refería ayer mismo a uno, que es el cuarteto, donde la Unión Europea está como Unión Europea y es política exterior, y bien importante por cierto, en el conflicto israelí-palestino, pero en estos momentos no tenemos una voz en Europa ni tenemos base jurídica para ello. ¿Qué es lo que tenemos? Un artículo 19 del Tratado que obliga a los Estados miembros de la Unión Europea que son miembros del Consejo de Seguridad a concertarse, a debatir y a buscar una confluencia, y en eso siempre ha estado el Gobierno de España y seguirá estando. Lo intentaremos por todos los medios. A la vista de estos planteamientos hay que entrar en el análisis. Por el momento, hoy por hoy, a la vista de los debates y conversaciones que he tenido con el resto de los socios de la Unión Europea, que son miembros del Consejo de Seguridad, lo seguiremos haciendo y espero que entremos en una vía de convergencia que, evidentemente, tendrá que dejar de lado lo que para nosotros son contradicciones. Quiero que quede bien claro que nuestro planteamiento

no es: Me opongo a cualquier intervención en Irak, pero dejo las bases y dejo todo.

En cuanto al veto de Francia y Alemania, tengo que decir que Alemania no tiene veto, al igual que no lo tenemos nosotros, pero no he oído que Francia haya dicho que va a vetar nada. En esto también hay que ser muy claro, porque no he oído que Francia haya dicho que vaya a vetar nada.

Señor Marín, usted me dice que nosotros estamos en contradicción en cuanto a los planes de contingencia de la OTAN, sobre los que otros socios se oponen, porque, por un lado, estamos diciendo que hay que esperar al informe de los inspectores y, por otro lado, en la OTAN estamos diciendo que hay que preparar los planes de contingencia. Respeto muchísimo que usted vea ahí una contradicción. Yo no la veo. Además como hilo argumental y como apoyo marginal diré que tampoco la ve el secretario de Naciones Unidas, señor Kofi Annan, que ya ha preparado los planes de contingencia. No lo ve. He tenido una conversación con él y están en la preparación de planes de contingencia. **(El señor Marín González: Son planes humanitarios.)** Perdóneme, señor Marín, a lo mejor no lo he entendido bien y evidentemente lo diría de otra manera, pero la contradicción que usted destaca es una contradicción intelectual. Por un lado, ustedes están diciendo que hay que esperar el informe de los inspectores y, por otro lado, ya están tomando medidas que presuponen que sólo se entienden en una situación. Nos parece prudente que este debate tenga lugar. También le quiero decir, no como argumentación modular pero sí como argumentación de apoyo, que nos parece prudente a nosotros y a la mayor parte de los socios de OTAN que son socios de la Unión Europea. Como usted sabe, quienes han planteado dudas y se ha dejado la cuestión sobre la mesa, precisamente para intentar llegar a un consenso una vez más, ha sido Francia, Alemania, Bélgica y, en muy menor medida y matizadamente, Luxemburgo. Vamos a ver qué contradicción existe, porque no la veo. Si viera una contradicción intelectual intentaría superarla, pero es que no veo que haya ninguna contradicción intelectual. Señor Marín, respeto mucho sus opiniones, pero en cuanto a la división, intentaremos que no sea mayúscula y, si es posible, que no sea ninguna división, que sea una postura de confluencia de opiniones.

Hay otra parte que es el coste de la intervención para España. Permítanme que no entre hoy en este sendero, aunque francamente les diré que creo que es una falacia total pensar que los terroristas se van a reactivar por

una u otra medida. Hoy en día, los terroristas —lamentablemente lo sabemos demasiado bien en España— matan cuando pueden, destruyen allí donde tienen una oportunidad y si no lo hacen más es porque no tienen esa oportunidad.

En cuanto a las cuñas difíciles de explicar, señor Marín, no me parecen nada difíciles. REPSOL y CEPSA son dos empresas españolas y no me parece que en estos momentos haya ninguna cuña ni cuestión alguna que el Gobierno tenga que explicar. Ni es fácil ni es difícil, no tenemos que explicarlo, en absoluto.

Ahora me gustaría entrar en una acusación que realmente me alcanza, aunque no la comparto profundamente, la de romper con una política que yo he defendido siempre: que la política exterior es una política de Estado. En absoluto. Con todo lo que he explicado hasta ahora, y estoy dispuesta a comparecer las veces que haga falta, yo haría un llamamiento al entendimiento de cuál es la situación de Irak, de cuál es la legitimidad de la comunidad internacional para adoptar determinadas posturas frente a Irak. Como decía el señor Arístegui muy claramente, la responsabilidad de consolidar la paz en Irak es de Sadam Husein. Y en esto, como en tantas otras cosas de política internacional, el Gobierno de España no rompe, en absoluto, con una tradición. Vuelvo a repetir mis reflexiones sobre la supuesta unilateralidad o el supuesto carácter preventivo, esperemos que no llegue a producirse, de una eventual intervención.

Creo, señor presidente, que con estas palabras he terminado mi contestación. Como final, retomando una frase del señor Arístegui, diría que el Gobierno está donde cree que tiene la responsabilidad de estar, actuando con la responsabilidad, la prudencia y la serenidad a la que apelaba el portavoz de Convergència i Unió.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Debo decir a los portavoces, como he señalado antes, que, aunque es costumbre de esta presidencia que haya un breve turno de insatisfacciones, en este caso no lo va a haber porque la ministra tiene que desplazarse. Sé que es una decisión política, que está sometida a la crítica legítima de los portavoces, pero mi responsabilidad como presidente es tomarla. Por tanto, no va a haber ese turno.

Se levanta la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

